



Memoria y Estados Financieros

Correspondiente al 26º Ejercicio Económico
Iniciado el 1º de Julio de 2017 y
Finalizado el 30 de Junio de 2018

CartaSur

Efectivo Más Rápido y Más Fácil



Carátula

Estados Financieros por el Ejercicio Económico Anual N° 26
Iniciado el 1° de julio de 2017 y finalizado el 30 de junio de 2018

DENOMINACIÓN: CARTASUR CARDS S.A.

DOMICILIO LEGAL: SIXTO FERNANDEZ 124 – LOMAS DE ZAMORA (Bs. As.)

DOMICILIO COMERCIAL: SIXTO FERNANDEZ 124 – LOMAS DE ZAMORA (Bs. As.)

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgamiento de Préstamos con capital propio y emisión de Tarjeta de Crédito

C.U.I.T.: 30-65580846-5

INSCRPCION EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: Mat.33258 – Leg.60118 / octubre de 1992

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO SOCIAL: 31 de marzo de 2042

Composición del Capital Social

ACCIONES				
Cantidad	Tipo	Cant. Votos	Suscripto	Integrado
2.095.000	Nominativas no endosables	2.095.000	209.500.000	209.500.000

Composición del Directorio

PRESIDENTE: Elguer Miguel Rodolfo

VICEPRESIDENTE: Lo Presti Vilma

DIRECTOR: Montes Mirta Noemi

DIRECTOR: Juan Prgich

DIRECTOR: Daniel Tribelhorn



Memoria

Aspectos particulares
Financiamiento
Gobierno Societario
Evolución de las operaciones
Política Ambiental
Marco Normativo
Perspectivas

Señores Accionistas:

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias vigentes, elevamos a vuestra consideración la presente Memoria acompañada del Estado de Situación Financiera y de los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2018 y de las Notas y Anexos correspondientes.

Los Estados Financieros de la compañía arrojan al cierre del ejercicio un Resultado antes de impuesto a las Garantías que asciende a \$224.533.234,89.-

Con respecto a los ingresos generados, hubo un importante crecimiento que pasó de \$ 680.325.381,56 en junio 2017 a \$1.286.197.367,19 en junio 2018; un 89% más.

El Patrimonio Neto de la compañía asciende a \$ 505.704.930,55 lo que muestra un incremento respecto al ejercicio previo de un 35 %

Este crecimiento que logramos se enmarca en un plan de negocios a largo plazo y en una política de fondeo sustentable basada en la articulación de líneas de entidades financieras bancarias y en la obtención de fondos provenientes del mercado.

Los distintos rubros de gastos han sufrido un incremento relacionado en algún caso al proceso de desarrollo de la compañía que se acompañó con inversión en asesoramiento, tecnología, incremento de puntos de venta, etc. En la última parte del ejercicio se produjo una fuerte suba en los costos de financiamiento. Por otro lado, existe un aumento de la incobrabilidad enmarcada en un contexto de alta inflación y en un cambio en la composición de la cartera relacionado a la apertura de nuevas sucursales que en su inicio y hasta que la cartera normaliza sus porcentajes de participación entre cliente nuevos y renovadores hace que los indicadores muestran alguna alteración.

Como se adelantó en la memoria anterior en el ejercicio se produjo una capitalización de dividendos sin asignar por \$ 200.000.- millones.

Aspectos Particulares del Negocio de la Sociedad

La cartera total de préstamos personales y tarjeta de crédito, al 30 de junio de 2018 asciende a la suma de \$1.443.319.014,73.-

La Sociedad cuenta al 30 de junio de 2018 con una red comercial de 30 puntos de venta y gestión, incluyendo la sucursal Web.

En relación con el Producto Tarjeta de Crédito, al ser emisores de la red Cabal nuestra Tarjeta puede operar sobre una red de 450.000 comercios adheridos en Argentina, Paraguay, Uruguay y Cuba, lo que nos permite desarrollarnos en cualquier ubicación geográfica.

▷ Financiamiento



Memoria

Obligaciones Negociables: Avanzamos en el camino de emitir deuda dentro del Mercado de capitales, en el mes de noviembre de 2017 hemos emitido nuestra segunda **Obligación Negociable Serie II por \$ 100.000.000.-**

Nos han acompañado en la emisión de la misma **BST S.A.** en el rol de organizador y colocador, también participaron en este rol Mariva S.A., AdCap Securities Argentina S.A., Balanz Capital Valores S.A., y Puente Hnos. S.A.

El asesoramiento legal estuvo a cargo de **Estudio Tavarone, Rovelli, Salim & Miami.**

Al cierre del presente ejercicio nos encontramos organizando la emisión de nuestra Serie III de ON.

Fideicomiso Financiero: En el marco de nuestro plan de crecimiento emitimos las series XIII y XIV de **Fideicomiso Financiero con Oferta Pública**, por un valor fideicomitado total de **\$ 502.000.000.-** con Banco de Valores como Organizador y Colocador y con la participación de Banco Mariva, Allaria Ledesma & Cia, First Capital Markets S.A. e INTL Cibsa S.A. como colocadores y el asesoramiento legal de Marvall, O Farrell & Mairal.

Préstamo Sindicado: Continuando con nuestro plan de financiamiento y diversificación del mismo, hemos realizado en el mes de octubre de 2017 nuestro primer **Préstamo Sindicado por \$ 163.500.000.-** en el cual actuó como organizador, agente administrativo y banco participante **Banco Mariva**. También participaron de la operación las siguientes entidades: **Banco de la Ciudad de Bs. As., Banco Provincia de Neuquén S.A., BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Banco Meridian S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco CMF S.A., Banco de San Juan S.A., Banco VOII S.A. y Banco de la Provincia de Córdoba S.A.**

El asesoramiento Legal estuvo a cargo del Estudio Marvall, O Farrell & Mairal.

Nos encontramos estructurando un nuevo préstamo sindicado que se llevará a cabo en los próximos meses.

Otras Fuente de Financiamiento: Continuamos fortaleciendo nuestra relación de larga data con entidades financieras como Banco Supervielle S.A., BBVA Frances, Banco Mariva S.A., Banco BST, Banco Columbia, Banco de Comercio S.A., Adicionalmente hemos sumado a estas entidades nuevas relaciones en crecimiento con Banco CMF, Banco Comafi, Banco Santander Río y Banco Itaú quienes nos están acompañando en el desarrollo estos últimos años y con quienes estamos consolidando lazos a través de múltiples negocios.

○ Gobierno Societario

En el presente ejercicio se realizó la designación del nuevo gobierno societario incorporándose una Sindicatura Colegiada, quedando el mismo conformado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	CUIT	Mandato
Presidente	Miguel Rodolfo Elguer	20-05069245-1	28/11/17 – 28/11/20
Vicepresidente	Vilma Beatriz Lo Presti	23-13180111-4	28/11/17 – 28/11/20
Director Titular	Mirta Noemí Montes	27-06410776-9	28/11/17 – 28/11/20
Director Titular	Juan Antonio Prgich	23-07769474-9	28/11/17 – 28/11/20
Director Suplente	Daniel Tribelhorn	20-21491671-2	28/11/17 – 28/11/20
Síndico titular	Alfredo Oscar Alaluf	20-14743908-4	02/10/17 – 02/10/18
Síndico titular	Ricardo Antonio Díaz Parcero	20-17066927-5	02/10/17 – 02/10/18
Síndico titular	Gabriela Alejandra Otero	27-18050605-0	02/10/17 – 02/10/18
Síndico suplente	Marcelo Jorge Alaluf	20-16300188-9	02/10/17 – 02/10/18
Síndico suplente	Sergio Rodolfo Espinasse	20-144336667-5	02/10/17 – 02/10/18
Síndico suplente	Mónica Deniz	27-27101443-6	02/10/17 – 02/10/18



Memoria

Antecedentes profesionales:

Miguel Rodolfo Elguer: El Sr. Elguer es empresario. Experiencia en el Sistema Financiero superior a los 30 años. Presidente de la entidad durante los últimos 20 años. Egreso de la UBA – Económicas en el año 1977. Presidente de la Cámara de Entidades de Crédito para consumo en reiteradas oportunidades. Actualmente se desempeña como Presidente de CartaSur Cards S.A.

Vilma Beatriz Lo Presti: La Sra. Lo Presti es empresaria. Experiencia en el Sistema Financiero con especialización en Cobranzas superior a los 25 años. Vicepresidente de la entidad durante los últimos 20 años. Egresada de la Universidad del Salvador– Psicóloga. Actualmente se desempeña como Directora y Vicepresidente de CartaSur Cards S.A.

Mirta Noemi Montes: La Dra. Montes es Contadora Pública Nacional, egresada de la Universidad de Buenos Aires, se incorporó a la compañía en 1997 y previamente se desempeñó en la firma Christian Dior. Con más de 25 años de experiencia profesional y más de 15 años en el rubro financiero ha participado en Seminarios de Tarjeta de Crédito, Cobranzas, Marketing Financiero, y se ha especializado en Fideicomiso, curso dictado por el CPCECABA. Ha sido Gerente General de CartaSur durante 18 años. Actualmente se desempeña como Director de CartaSur Cards S.A.

Juan Antonio Prgich: Contador Público y Lic. en Administración de la Universidad de Buenos Aires, con más de 40 años de experiencia en la Compañía Ericsson (Telecomunicaciones) en diversas posiciones directivas financieras y de controller para la Región, ha ocupado el cargo de Presidente del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas IAEF y actualmente desempeña el cargo de Presidente de la Cámara de Comercio Sueco-Argentina. Actualmente es socio de la consultora Infotema (consultoría de negocios y outsourcing de sistemas) y Director Suplente en CartaSur Cards S.A.

Alfredo Oscar Alaluf: Contador Público egresado de la Universidad de Buenos Aires, con una vasta experiencia de más de 25 años como Auditor, es socio fundador y presidente del Estudio Alaluf & Asoc. Soc. Civil, también es Asesor normativo de la Cámara de Emisores Regionales de Tarjetas de Crédito y Consumo No Bancarias - CERTACYC (desde abril 2011).

Ricardo Diaz Parcero: Contador Público egresado de la Universidad de Buenos Aires, con una vasta experiencia de más de 25 años como Auditor Dictaminante, entre las empresas en las que se ha desempeñado se encuentran el Banco de La Pampa, el Banco Píano, el Banco de Servicios y Transacciones S.A., Credilogros S.A., es socio del Estudio Alaluf & Asoc. Soc. Civil.

En el marco del fortalecimiento del gobierno societario y con el fin de brindar información de calidad a los accionistas para la toma de decisiones se contrataron con profesionales de renombre tanto las tareas de Auditoría Interna como de Gestión Integral de Riesgo. Ambos reportan trimestralmente a través de informes al Directorio de la compañía.

o Evolucion de las operaciones

Desarrollo Comercial

Continuamos con el abordaje metodológico de FSAMA (Escuela Argentina de Marketing) para la realización de Talleres para los Encargados, vendedores y cajeros de CartaSur a lo largo de todo el año, con las siguientes temáticas: 1- Modelo de Atención (refuerzo) 2- Calidad d atención 3- Protocolo de venta y cierre. 4- Emergentes Ventas. 5- Talleres para Encargados en sucursales (puesta en práctica de lo visto en Talleres) 6- Taller emergentes Encargados.

Profundizamos la práctica de mystery shopper con la empresa Shop n' chek (Especialista en Mystery Shopper) con modernos procesos de medición y análisis, monitoreamos resultados y avances online desde nuestra casa central y/o desde el punto de venta.



Memoria

Seguimos trabajando masivamente con nuestros clientes renovadores a través de IVR, SMS, Mailing y WhatsApp, dando apoyo directo de esa manera a las sucursales para fidelizar cartera y ofrecer nuevos productos, con campañas genéricas o apuntadas a determinados puntos de venta según lo planificado para el mes.

Realizamos mensualmente Talleres de Escuchas Telefónicas para Vendedores y Cajeros optimizando el uso de esta valiosa herramienta para el cierre de entrevistas en Ventas y Promesas de pago que se conviertan en efectivas para los Cajeros. Adoptamos la modalidad de talleres grupales e individuales.

Implementamos un nuevo tablero de **BI (Tablero de Control Comercial)** con la empresa Corebi, que nos permitió generar reportes automáticos de variada profundidad tanto para las áreas internas como para todas las sucursales que hoy pueden ver online cientos de aperturas de su propia gestión de ventas.

En octubre del 2017, lanzamos un proceso de originación de préstamos que denominamos **"VENTA EN CAJA"**, esto nos permitió incorporar al circuito a toda la nómina de cajeros, con un proceso simple y con una cartera precalificada y scoreada se logró un trámite de renovación fácil y ágil, permitiéndonos aprovechar el gran caudal de público de la fecha de cobranza y convertirlo a venta, un cliente puede renovar su préstamo en solo 1 minuto. Este proceso de venta novedoso para nuestra compañía nos generó un gran aporte en la colocación ya que representa un 23% de la venta mensual colocándonos en un nuevo standard de otorgamiento mensual.

Mejoramos el protocolo de identificación en nuestro sistema para clientes referidos, lo que nos permitió una exacta medición y una mejor conversión a nuevos clientes. Esto representó un incremento promedio del 3% en la participación de la venta. Este proceso estuvo acompañado y fomentado por intensivas campañas de MKT, tradicional y online.

Puntos de venta

De julio a diciembre del 2017 inauguramos las sucursales **Web y San Miguel**, relocalizamos la sucursal Burzaco, logrando un espacio de trabajo, moderno, cómodo y excelentemente ubicado que nos dio la posibilidad de mejorar nuestros ratios de colocación. Sumamos puntos de atención (ventas y/o cajas) en las sucursales Solano, Quilmes, Florencio Varela, Merlo y San Justo. Estas ampliaciones y mudanza se analizaron en función de la alta demanda y el tráfico incremental de clientes por el que atraviesa la compañía desde el año 2015, lo que nos obliga a adaptarnos a las nuevas necesidades para mejorar la atención a nuestros usuarios.

En el mes de septiembre, acordamos con la empresa LG la instalación de pantallas de Mkt digital en todas nuestras sucursales. Esto nos permite un sinfín de acciones con nuestros clientes para aprovechar el alto caudal de público que recibimos mes a mes. El equipamiento se actualiza en función de las campañas vigentes, las novedades por sucursal y la estrategia implementada. Además, se suman propuestas de nuestros equipos lo que genera una interacción con el cliente a través de la pantalla. Esta administración de contenido se realiza desde casa central en el área de Mkt.

En febrero y marzo del 2018 abrimos nuevas sucursales de Flores, sobre Avenida Rivadavia y Los Polvorines a metros de la estación del ferrocarril, replicando un modelo exitoso ambas sucursales lograron sus objetivos de venta desde el día 1 de la apertura, de esta manera logramos llegar a los 30 puntos de venta físicos. En el mes de abril mudamos la sucursal Laferrere, realizamos una gran obra en la mejor ubicación de la zona, en un local moderno y luminoso tanto para nuestros clientes como colaboradores. Este cambio permitió incrementar la colocación en un 50% en el mes de apertura, lo que nos dio un nuevo standard de venta que se sostuvo lo largo del periodo.

Desarrollo de Productos y Campañas

Durante el segundo semestre del 2017 continuamos con el "Plan 30 30 30" y las campañas de MKT con acciones en vía pública y decoración de sucursales, en alusión a los 30 años de la compañía. Entregamos obsequios a nuestros clientes renovadores y nuevos (en distintas escalas de acuerdo con su trayectoria) y realizamos sorteos durante todo el año, siendo el premio principal el sorteo de una MOTO por sucursal.

En enero de 2018 lanzamos el plan **"Oportunidad"**, a través de distintas campañas con importantes premios y sorteos, dirigidos a clientes nuevos, renovadores y referidos. Y una campaña especial **"Verano"**, para la sucursal web y otra especial **"Mundial2018"** para clientes renovadores.



Memoria

Efectuamos campañas de posicionamiento para incrementar el conocimiento masivo de la compañía con distintas acciones publicitarias:

Acciones de branding y búsqueda de prospectos en vía pública con nuestro equipo de MKT, sponsoreo en clubes de fútbol, automovilismo, pautas en radio y constantes campañas gráficas en vía pública. Llevamos la campaña web verano a la costa, con presencia gráfica, de promotoras y camión led en Mundo Marino.

Implementamos WhatsApp en todas las sucursales, como un nuevo canal de contacto para que nuestros clientes puedan consultar lo que necesiten de manera rápida y sencilla. Este canal tiene una gran penetración en nuestra cartera y nos está dando un gran resultado.

Campañas de inauguración de puntos de venta: Como estrategia de desembarco en una nueva zona, implementamos una gran cantidad de acciones de Mkt y publicitarias para el posicionamiento ante un público nuevo, esto nos permite tener flujo de clientes que consulta por nuestros servicios desde el primer día de apertura.

Planes

2017 - ESTAMOS DE FIESTA: dirigido a clientes nuevos, otorgando hasta \$30.000.

2018 - OPORTUNIDAD: dirigido a clientes nuevos, renovadores y referidos.

Canales de Contacto

- Canal de Venta On Line:

Seguimos trabajando en la búsqueda de optimizar este canal. Nuestro formulario de contacto se encuentra direccionado a nuestro originador de créditos agilizando circuitos internos, automatizando procesos y brindando al cliente una atención rápida, simple y eficaz para la obtención de su crédito.

- Google AdWords y Posicionamiento Web:

Trabajamos en campañas online y en el posicionamiento de nuestras landings.

- Facebook e Instagram:

Continuamos creciendo en número de fans, y comenzamos a implementar campañas en ambas redes sociales, dirigiendo las consultas de potenciales clientes a nuestro canal online, obteniendo una excelente tasa de conversión de prospectos.

Proceso de Originación de Créditos

La gestión de originación de operaciones de crédito se encuentra en proceso de mejora continua buscando maximizar la eficiencia aplicando al mismo la experiencia de 30 años en el rubro con la mejor tecnología disponible en el mercado. De esta manera CartaSur se destaca por la velocidad en la liquidación de sus préstamos combinada con la seguridad y tranquilidad que nos da el tener un robusto y confiable sistema de análisis de riesgo.

El resultado de la originación se monitorea en forma permanente desde el área de auditoría interna.

Nos caracterizamos por tener una muy buena segmentación de nuestra cartera de clientes renovadores lo que nos permite tener una oferta casi personalizada según el perfil del cliente. Esto redundará en beneficios tanto para el cliente como para la compañía.

Proceso de Cobranzas

El sector está liderado por una Gerencia de Cobranzas que reporta a la Gerencia General.

El equipo de cobranzas está conformado por personal idóneo con amplia experiencia en gestión de cobranza.

La empresa cuenta con moderno equipamiento y un potente Sistema de Gestión (CRM), **Engage**. El mismo opera sobre Internet, lo que le permite a la empresa conocer y reflejar on line la operatoria de todos los puntos de contacto y negociación con sus clientes, así como el monitoreo permanente de los resultados de la gestión.



Memoria

Trabajamos con un discador predictivo, Neotel, que optimiza la productividad del sector en más de un 50% respecto a Call Center que realizan la gestión en forma manual.

Adicionalmente contactamos a nuestros clientes a través de IVR y SMS y Whatsapp

Se ha incorporado a través de BeSmart un score a los clientes sobre su conducta de pago, lo que permite optimizar la cantidad de llamados y la efectividad, detectando que clientes contactar con prioridad a otros y evitar llamados cuando el cliente por su comportamiento histórico paga siempre con atraso.

Canales recaudación:

CARTASUR dispone de canales de cobro con el fin de otorgarle a los clientes, quienes abonan mensualmente, donde y como pagar en forma cómoda y veloz.

Los medios son los siguientes:

- Sucursales (30 sucursales)
- Medios electrónicos: Rapi Pago, Pago Fácil, Pago mis cuentas, Tarjetas de Débito.
- Bancarios: cajero automático, transferencia o depósito bancario.

Gestión Preventiva:

CARTASUR tiene como política el seguimiento de las cuentas desde una instancia previa a la caída de esta al estado de mora.

Entre los días 1° y 10 de cada mes realiza un llamado recordatorio de vencimiento a nuestros clientes a través de un sistema automático (IVR y SMS). El mensaje utilizado en esta ocasión es de tono cordial y sólo se realiza al teléfono particular del cliente.

Cuando el cliente incumple un pago a su vencimiento, la cuenta ingresa automáticamente al Sistema de Administración de Cobranzas y comienzan a originarse las acciones preestablecidas para lograr su recupero. Dichas acciones se describen a continuación:

- Call Center: integrado por un jefe, dos Supervisores, 27 gestores de cobranzas y un puesto de administración encargado de búsqueda y actualización de datos. Los gestores de cobranzas se dividen en dos grupos dependiendo de su seniority con el fin de gestionar los diferentes tramos de mora, asesorando al cliente sobre las formas de pago y sistema de refinanciación.

Welcome Call:

El Call Center contacta con un máximo de 48 horas a todos los clientes nuevos, validando sus datos filiatorios, para lograr mejorar la base de datos.

Gestión Interna:

Mora Temprana (atraso hasta 60 días).

Gestión externa:

Mora a partir de los 60 días.

Mensualmente se asignan las cuentas a los estudios especializados, donde se realizan auditorías en forma semanal con el fin de asegurarse que cumplen con la política de CARTASUR en el tratamiento a los clientes, así como en el otorgamiento de los diferentes planes de refinanciación o campañas especializadas.

Tecnología y Operaciones

En el año 2017 la Gerencia prosiguió un camino de transformación para acompañar el fuerte crecimiento. Como consecuencia de esto, se incorporaron nuevas plataformas, se adquirió nuevo hardware de almacenamiento y procesamiento de última generación con el objetivo de acompañar el incremento de la transaccionalidad en todos los aplicativos, del mismo modo se inició un proceso de adopción de nuevas metodologías de gestión y administración de IT.

- **Banka:** Se puso en producción un nuevo sistema de administración tarjetas de créditos que nos permite tener la información de los clientes on line en las sucursales.



Memoria

- **BI – Comercial:** Se desarrolló una herramienta de tableros de control con reportes e indicadores comerciales de acceso web, disponible para áreas centralizadas y sucursales.
- **Refinanciamientos en caja:** Se creó un nuevo Módulo en nuestro sistema de caja SICA que permite refinanciar a clientes preseleccionado de manera ágil y sencilla.
- **Procesos:** Se creó el área de Gestión de Procesos, encargada de relevar y diseñar nuevos procesos y de mejorar los existentes.
- **Gestión de la Demanda:** Se creó el área de gestión de la demanda, que centralizará, evaluará y priorizará todas las iniciativas hacia sistemas.
- **Gobierno IT:** Se comenzó con una consultoría a fines de adoptar las normas de ISO 27.000 respecto de la administración general de tecnología y sistemas.
- **Mesas de ayuda:** Se crearon mesas de ayuda sobre un software dedicado específicamente a esto, para las áreas de Operaciones, Tecnología, Desarrollos y Cobranzas.
- **Nueva versión de CRM:** Se migró la base de datos y la versión de Engage a la versión 5.9.
- **App y Homebanking:** Se lanzaron El homebanking y la app de tarjetas de crédito.
- **Calipso:** Se reemplazó el ERP de Buenos Aires Software por la nueva plataforma de Calipso, mejorando en seguridad, agilidad y potencial de la herramienta.
- **Motor de Políticas:** Se realizó la integración de un motor de decisiones que nos permite evaluar a nuestros clientes con un score dual acudiendo a nuestra propia información y a los bureaus más reconocidos del mercado, teniendo la posibilidad de generar una cartera de clientes nuevos que se ajusten al perfil de riesgo que la compañía busca.

Desarrollo Organizacional

- Se implementó un Programa Anual de Bonos por Objetivos para los Mandos Medios, que incluye una Evaluación de Desempeño por competencias.
- Se lanzó "Bienestar", el Programa de Beneficios para el personal que cuenta con descuentos en restaurantes de la zona, un gimnasio, y a través del cual se le entregó la tarjeta de crédito propia a todos los colaboradores.
- Se creó la Escuela de Negocios, el formato en el que se enmarcan, planifican y organizan todas las actividades de formación que realizan los empleados de la compañía. Hasta el momento se contabilizan 4103 horas de capacitación, con un promedio de más de 16 horas por persona y un índice de cobertura de casi un 76%.
- Se reformuló y actualizó la Visión, Misión y Valores de la organización.
- Se firmó un Convenio de Pasantías con la Universidad Abierta Interamericana.
- Se implementó la Inducción institucional para todos los colaboradores que se incorporan a la compañía.
- Se creó el Programa Experiencia Día 10, que consiste en organizar visitas del personal de casa central a las sucursales, con el fin de proponer mejoras en el funcionamiento y eficiencia de las mismas y en el servicio integral al cliente.
- Se contrató la encuesta de salarios de la consultora Mercer, para aplicar los incrementos del personal fuera de convenio de acuerdo a criterios de mercado.
- Se continúa apoyando al Programa Empujar de la Fundación Pléroma a través de las Rotaciones (prácticas laborales). Dicho programa se ocupa de acompañar a jóvenes de contextos socioeconómicos vulnerables que están en su último año de colegio secundario, o que lo han finalizado recientemente, y apoyar su desarrollo con el fin de potenciar oportunidades laborales y capacitarlos para afrontar su futuro inmediato. Además, se colaboró con una campaña de donación de juguetes de la ONG CILSA, y se realizó una donación para un jardín de Monte Grande. También se está trabajando para lanzar a la brevedad una campaña de recolección y donación de materiales reciclables para una Cooperativa que realiza actividades sociales.
- Se organizó un concurso interno en ocasión de las fiestas navideñas premiando al sector de casa central mejor decorado, con el fin de motivar a los equipos. En esta misma línea se organizaron desayunos por el día de la mujer y un brindis en el patio interno al finalizar el verano. Durante el Mundial de Rusia se transmitieron los partidos de Argentina en pantalla gigante, invitando el almuerzo o la merienda a los empleados, y se realizó un Prode con importantes premios. Además, se entregó la tradicional caja navideña, y se obsequiaron presentes en ocasión de las Pascuas, el Día del Trabajador y el Día del Padre. También se otorgan pequeños obsequios al personal que cambia de sucursal, y se incorporó la entrega de un presente a los colaboradores que son promovidos a un cargo superior.
- Se incorporaron a nuestro sistema de comunicación interna (Intranet), comunicaciones generales como ser temas de salud y de información para las vacaciones de invierno.



Memoria

- Se recopilaron y corrigieron la Visión, Misión y Valores de las gerencias, y se aplicaron en los fondos de pantalla de todos los colaboradores de CartaSur.

Política ambiental

Respetamos y cumplimos las normativas vigentes que regulan el cuidado del medioambiente en las diferentes locaciones del país donde operamos. Sin embargo, debido a que la operación del negocio es esencialmente de servicios y con nulo impacto medioambiental, la Sociedad no consideró necesaria la formalización de una política dentro de este ámbito durante el presente ejercicio. A pesar de ello hemos instalado las políticas de "Libre de Humo" y "Reciclando ayudas a la naturaleza" con gran adhesión por parte de nuestros colaboradores.

Marco Normativo

La empresa se encuentra inscrita en la **Dirección Nacional de Protección de Datos Personales** teniendo a la fecha sus Bases de datos registradas, asimismo da cumplimiento a este y el resto de los postulados de la Ley 25.326. Contando con los correspondientes Políticas de seguridad de datos actualizadas y auditadas.

Nos encontramos registrados en la **UIF** y cumplimos con la presentación mensual del Reporte de Operación Sistemática y se rige por lo plautado en la Ley 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo y la Ley 26.268 de Asociaciones Ilícitas Terroristas y Financiamiento al Terrorismo.

Cartasur renovó su inscripción en **BCRA como Emisor de Tarjeta de Crédito** teniendo asignado el número de Entidad 70218 y procedió a realizar la **inscripción en dicho organismo en el Registro de Otros Proveedores No Financieros de Crédito** según lo establecido por la Comunicación A 5593.

Adicionalmente mensualmente realizamos las correspondientes presentaciones en los regímenes de Deudores del Sistema Financiero, Financiamiento con Tarjeta de Crédito, Comisiones y Cargos, Régimen de Transparencia, Consultas y Reclamos, Secretaría de Comercio interior, etc.

Perspectivas

El nuevo gobierno que asumió a fin de 2015 proclamaba en aquel tiempo su confianza en la expansión del crédito para el consumo y consiguientemente las herramientas para su financiación.

También proyectaba la promulgación de una nueva ley de Mercado de Capitales que facilitaría la canalización de ahorros por esos instrumentos.

Adicionalmente confiamos en el plan de reducción gradual de la inflación y estabilidad monetaria.

Sobre estas creencias, nos lanzamos a un plan de crecimiento de la actividad de la compañía, como fórmula de absorber más adecuadamente los costos fijos y mejorar la rentabilidad por la vía del volumen, del equipamiento, eficiencia, productividad y profesionalización.

En una primera etapa, hasta el primer trimestre de 2018, los pronósticos se cumplieron, crecimos ordenadamente, generando volúmenes incrementales de clientes y de operaciones (según se puede leer en los cuadros correspondientes) llevando la rentabilidad de la compañía en este ejercicio a cifras récord.

En un proceso armónico la necesidad de financiamiento adicional se resolvió recurriendo al Mercado de Capitales y a las entidades bancarias, donde recibimos amplio apoyo, pudiendo apalancar convenientemente el negocio.



Memoria

Desafortunadamente a principios del segundo trimestre de 2018 comenzó en el país, una crisis cambiaria y financiera, con retiro masivo de fondos del país, de una profundidad tal que llevo a una casi parálisis de los mercados financieros, siendo esta última etapa donde mejor pudimos calibrar el apoyo de las entidades aun en condiciones tan adversas.

En consecuencia los planes de expansión que estaban en pleno desarrollo, debieron reconfigurarse y los niveles de actividad adaptarse a los fondos disponibles. A tal efecto tomamos medidas rápidamente. Juntamente con el tope de colocaciones que establecimos, buscando preservar lo mejor de nuestra clientela, más la reducción de costos, reducción de personal, etc. consideramos que estamos equilibrando la operación.

No prevemos que el mercado se restituya a la brevedad, pero, sin embargo, hemos podido sostener hasta ahora el nivel de endeudamiento que teníamos previo al inicio de esta crisis, gracias a la consideración de Bancos y Sociedades de Bolsa. Y nos encontramos organizando nueva ON clase III, Préstamo Sindicado II y estamos tramitando un nuevo fideicomiso Financiero XV.

Realizado un profundo análisis y luego de aumentar la tasa de interés de nuestros productos, nuestras proyecciones más conservadoras, aun considerando un nivel de costo de financiamiento muy caro, previendo que puede haber desmejoras en los ratios de cobranza y aumento de costos por inflación, igualmente nos muestran que estamos muy por encima del punto de equilibrio.

En consecuencia, las perspectivas en el corto plazo es sostener este nivel acotado de actividad, cuidando los recursos intangibles adquiridos en tantos años de esfuerzo, con el objeto de estar preparados para cuando el mercado vuelva a abrirse.

A nuestro entender las condiciones financieras del mercado han tocado su punto más negativo. Si bien no somos optimistas en el futuro inmediato, creemos que en la medida que baje la tasa de interés que pagamos, o que vayan reapareciendo capitales interesados en nuestra actividad, podremos ir recuperando paulatinamente nuestros niveles de actividad.

El Directorio desea agradecer a las Entidades Bancarias y Financieras con las que operamos, consultores, asesores, proveedores y clientes, por la adhesión y confianza depositada en la compañía año tras año. Y especialmente a todos los colaboradores que trabajan con nosotros en la empresa, ya que esta gestión no se hubiese podido llevar a cabo sin su empeño diario, sus ideas y el afianzamiento del concepto de trabajo en equipo que crecen día a día.



CARTASUR CARDS S.A. ANEXO IV
Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONOMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	X			Existen políticas internas que regulan las relaciones entre Órgano de Administración, Comisión Fiscalizadora, Gerentes con la Emisora que se comunican por los medios de difusión normados e implementados en la Compañía.
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	X			La Compañía tiene previstos los mecanismos para evitar este tipo de conflictos los cuales están basados esencialmente en la prevención y resolución temprana de los mismos.
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	X			Las actividades de la Compañía se llevan a cabo con los niveles de seguridad y solvencia necesarios, ajustándose en todo momento a las leyes y marco normativo vigente en la materia, asumiendo todos los integrantes de la Compañía un compromiso de confidencialidad y uso restringido de la información a la que los mismos, en cada nivel organizacional, acceden.
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE LA EMISORA				
Recomendación II II.1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				Las cinco Gerencias de la Compañía, a través de su funcionamiento interrelacionado, garantizan los derechos de todos los Directores y una adecuada organización, tratando los temas propios de la administración y la gestión.
II.1.1 el Órgano de Administración aprueba				
II.1.1.1 el Plan Estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales.	X			El Directorio trata el plan estratégico de la Compañía, donde plasma objetivos y políticas de inversiones a través de Presupuesto Anual, revisiones mensuales del Presupuesto Anual, balances trimestrales, Informes de Gerencia y monitoreo permanente de que la evolución del negocio coincida con lo planificado, disponiendo los ajustes pertinentes en caso de resultar necesario.
II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación	X			Idem respuesta II.1.1.1
II.1.1.3 política de gobierno societario	X			El Directorio procederá a aprobar el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario anualmente.
II.1.1.4 política de selección, evaluación y remuneración de gerentes de primera línea	X			La misma es confeccionada por la Gerencia de Recursos Humanos, y elevada al Directorio para su aprobación.
II.1.1.5 política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea	X			Las atribuciones específicas de Gerentes también son establecidas por el Directorio.
II.1.1.6 supervisión de planes de sucesión de gerentes de primera línea	X			El Directorio, mediante la intervención de las Gerencias, promueve el desarrollo de los recursos humanos de modo tal que sea la propia Organización la que permita formar recursos que eventualmente puedan reemplazar a los



CARTASUR CARDS S.A. ANEXO IV
Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

				funcionarios que dejen la Compañía, garantizando su sucesión de manera ordenada.
II.1.1.7 política de responsabilidad social empresarial		X		El Directorio de la Compañía como parte integrante de la comunidad, considera fundamental atender a los estándares internacionales que se pautan en lo que hace a la responsabilidad social de las empresas.
II.1.1.8 políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes.	X			La Compañía cuenta con una política de gestión integral de riesgos, la cual apunta a una evaluación permanente del mapa de riesgos de la misma, en tanto que las medidas de prevención de fraudes aplican para aquellos riesgos en los cuales, por las características de los procesos, se considera conveniente reforzar no sólo los controles, sino también contar con alertas preventivas sobre este tipo de situaciones.
II.1.1.9 política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros de órganos de administración y gerentes de primera línea	X			La Compañía tiene implementados planes de capacitación para el personal de las distintas áreas que conforman la organización.
II.1.2 otras políticas aplicables al órgano de administración	X			Se cuenta con políticas de incentivos al personal, transparencia y "conozca a su organización".
II.1.3 Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su órgano de administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independiente) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido.	X			El flujo constante de información de parte de las Gerencias permite asegurar que el Directorio cuente con información confiable y con antelación suficiente para analizar adecuadamente los temas y tomar las decisiones respectivas en tiempo oportuno. Los Accionistas, por formar parte del Directorio, cuentan con información completa y confiable.
II.1.4 los temas sometidos a consideración de órgano de administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptables por la emisora.	X			El Directorio cuenta con la experiencia suficiente para evaluar los riesgos inherentes a su mercado de actuación, a la par de contar con la información sobre el mapeo de riesgos y el nivel de riesgo residual que suministra el área de Gestión Integral de Riesgos.
Recomendación II.2: asegurar un efectivo control de la gestión empresarial				
II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios	X			El Directorio verifica mensualmente el cumplimiento del presupuesto, desvíos o reformulaciones del presupuesto anual. A estos fines se realizan reuniones con las Gerencias.
II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.)	X			Los Gerentes de cada área reportan periódicamente al Directorio el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Compañía.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto				



CARTASUR CARDS S.A. ANEXO IV
Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

II.3.1 cada miembro del órgano de administración cumple con el estatuto social y, en su caso, con el reglamento del funcionamiento del órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar grado de cumplimiento del Estatuto y Reglamento	X			Cumple totalmente lo establecido en el Estatuto Social en cuanto a conformación, funcionamiento y facultades.
II.3.2 el órgano de administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del periodo, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contengan tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el órgano de administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la recomendación II, ítem II.1.1 y II. 1.2	X			Conforme establece la Ley 19.550, los resultados de la gestión del Directorio son aprobados por los Accionistas en la Asamblea General Ordinaria anual. No obstante, esta evaluación se produce automática y permanentemente por la condición de Directores de los Accionistas.
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el órgano de administración			X	No aplicable
II.4.1 la proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarde relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar			X	La Compañía no hace oferta pública de sus acciones sino sólo de Obligaciones Negociables. Por lo tanto, según normativa vigente, esta recomendación no es aplicable.
II.4.2 durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración			X	La presente recomendación no resulta aplicable a la Sociedad, por las razones descritas en la recomendación precedente.
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea				
II.5.1 la emisora cuenta con un comité de nombramientos			X	Los Accionistas ante cada vencimiento del mandato eligen la composición del Directorio conforme a lo establecido en su Estatuto Social. El Directorio selecciona el nivel gerencial y no ha considerado necesario implementar un Comité de Nombramientos dentro de la organización.
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del órgano de administración en su mayoría independientes.			X	No aplica
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del órgano de administración			X	No aplica
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano			X	No aplica
II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año			X	No aplica
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea general de accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a			X	No aplica



CARTASUR CARDS S.A. ANEXO IV
Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

la selección de los miembros del órgano de administración				
II.5.2			X	No aplica
II.5.2.1			X	No aplica
II.5.2.2			X	No aplica
II.5.2.3			X	No aplica
II.5.2.4			X	No aplica
II.5.2.5			X	No aplica
II.5.2.6			X	No aplica
II.5.2.7			X	No aplica
II.5.3			X	No aplica
Recomendación II.6: evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras			X	No aplica. No existen límites para que los miembros del Órgano de Administración y/o Síndicos desempeñen funciones en otras Sociedades. En las actuales circunstancias, el Directorio no considera necesario establecer dicho límite.
Recomendación II.7: asegurar la capacitación y desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora				
II.7.1 la emisora cuenta con programas de capacitación continua vinculados a las necesidades existentes de la emisora para los miembros del órgano de administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y sus responsabilidades, gestión integral de riesgos empresariales, conocimiento específico del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresarial.	X			La Compañía ha desarrollado programas de capacitación a través de la Gerencia de Recursos Humanos.
II.7.2 la emisora incentiva por otros medio no mencionados en el II.7.1 a los miembros del órgano de administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la emisora			X	Se considera que las acciones mencionadas en el ítem II.7.1 son suficientes para comprometer a los Directores y Gerentes en el proceso de capacitación.
PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL				
Recomendación III: el órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.				
III.1. la emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros)	X			La compañía cuenta con una política de gestión integral de riesgos en la que se define qué riesgos aplican, y pauta en alto nivel las directrices para gestionarlos.
III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas.			X	Los informes de gestión integral de riesgos son elevados con opinión al Directorio.
III.3. hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la emisora que implementa las políticas de		X		La implementación de las políticas aprobadas por el Directorio es llevada a cabo por las Gerencias, las que arbitran los medios conducentes para su



CARTASUR CARDS S.A. ANEXO IV
Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalentes, Especificar				difusión entre el personal por medio de los medios de difusión aprobados en la Compañía, y vela por su adecuada implementación.
III.4 las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodología reconocidas en la materia.	X			Como se ha descrito anteriormente, la gestión de riesgo es evaluada de manera permanente por las Gerencias y por el Directorio.
III.5 el Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria Anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	X			Se realizan reuniones periódicas para el tratamiento de los temas estratégicos de la Compañía, los que incluyen la gestión integral de riesgos, y estas evaluaciones son reflejadas en los estados financieros y en la memoria anual.
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON AUDITORIAS INDEPENDIENTES				
Recomendación IV: garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al comité de Auditoría y al Auditor Externo.				
IV.1. el Órgano de Administración al elegir a los miembros del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.			X	La presente recomendación no es aplicable a la Sociedad, ya que esta no se encuentra obligada a conformar un Comité de Auditoría de acuerdo a la normativa vigente.
IV.2. existe una función de auditoría que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es el responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con los requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especifica, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors	X			Auditoría Interna reporta al Directorio, el cual, periódicamente evalúa los resultados de su desempeño y grado de independencia de sus miembros integrantes de las áreas auditadas.
IV.3. los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.			X	La presente recomendación no resulta aplicable por los motivos expuestos en la respuesta a la recomendación IV.1.
IV.4. emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor				En función del tamaño y complejidad de los negocios de la compañía y los riesgos inherentes a



CARTASUR CARDS S.A. ANEXO IV
Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría o únicamente a los sujetos físicos			X	su actividad, el Directorio decidió no fijar pautas sobre la rotación mencionada en la recomendación.
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS				
Recomendación V.1: asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora				
V.1.1 el Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año	X			La totalidad de los Accionistas integran el Directorio de la Compañía.
V.1.2 la emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que pueden acceder los accionistas y otros inversores, y que permitan un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar	X			La Compañía cuenta con un portal donde se puede extraer datos económicos y financieros. La página web es www.cartasur.com.ar y contiene información de interés para el público en general e inversores. La información económica y financiera sobre la Compañía es de acceso público y se encuentra disponible en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores.
Recomendación v.2: Promover la participación activa de todos los accionistas				
V.2.1. el Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas	X			En razón de que el capital social de la Compañía no cotiza en ningún mercado es que no son necesarias medidas extraordinarias para promover la asistencia de los accionistas. La totalidad de los Accionistas integran el Directorio de la Compañía, y las Asambleas de Accionistas son convocadas de acuerdo a los requerimientos legales.
V.2.2 la Asamblea de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.	X			No se ha considerado necesario publicar un reglamento en función de que, como la totalidad de los Accionistas integran el Directorio de la Compañía, la información está disponible para los accionistas con la suficiente antelación para la toma de decisiones.
V.2.3. resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicar los resultados			X	Por la reducida y concentrada composición accionaria de la Compañía, no se ha considerado necesario implementar mecanismos a estos fines.
V.2.4. la emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales.			X	Por la reducida y concentrada composición accionaria de la Compañía, no se ha considerado necesario implementar mecanismos a estos fines.
V.2.5 en las asambleas de accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.			X	No aplica. La Compañía ha emitido su Código de Gobierno Societario, y el conjunto de sus políticas, normas y procedimientos están alineados con el mismo.



CARTASUR CARDS S.A. ANEXO IV
Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

Recomendación V.3.: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto	X			Todas las acciones de la Compañía tienen derecho a un voto por acción
Recomendación V.4.: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.			X	No resulta aplicable porque la Compañía no hace oferta pública de sus acciones y su capital social se encuentra totalmente individualizado y el 100% de los Accionistas asiste a las Asambleas.
Recomendación V.5.: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital			X	La recomendación no resulta aplicable debido a que la Compañía no hace oferta pública de sus acciones.
Recomendación V.6.: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.				
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobado por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.		X		La Compañía se ajusta en este sentido a las disposiciones legales, por las cuales los dividendos deben ser distribuidos en proporción a las respectivas integraciones. No obstante, los Accionistas han previsto definir en lo inmediato una Política de distribución de utilidades.
V.6.2. La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.		X		La propuesta es elaborada por el Directorio en cada oportunidad en que se toma decisión sobre el destino de los resultados del ejercicio. Todo lo actuado se documenta en actas.
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VINCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa				
VI.1. La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X			El sitio web www.cartasur.com.ar contiene información comercial e institucional de nuestra organización. Asimismo cuenta con información de consulta y con diversos formularios de consulta y mecanismos para recabar las inquietudes de los diversos usuarios.
VI.2. la Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar qué normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad empresarial (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26000, SA 8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA1000, Principios de Ecuador, entre otras).			X	La compañía por el momento ha resuelto no emitir este balance, sin perjuicio de lo cual desarrolla actividades comprendidas dentro de los estándares internacionales en la comunidad donde actúa.



CARTASUR CARDS S.A. ANEXO IV
Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

PRINCIPIO VII. REMUNERACIONES DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE				
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.				
VII.1. La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones	X			Por el tamaño y complejidad de los negocios, la Compañía no ha considerado necesario contar con un comité de remuneraciones. Sin perjuicio de ello, la Gerencia de Recursos Humanos mantiene permanentemente informada a la Dirección de los niveles remunerativos por área y, en forma comparativa, información que sirve de base para elevar al Directorio sus recomendaciones en tal sentido.
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes			X	No aplica
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración			X	No aplica
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos.			X	No aplica
VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.			X	No aplica
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.			X	No aplica
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes			X	No aplica
VII.2. en caso de contar con Comité de Remuneraciones, el mismo:				
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración			X	No aplica
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo.			X	No aplica
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios.			X	No aplica
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave			X	No aplica
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de miembros del Órgano de Administración			X	No aplica



CARTASUR CARDS S.A. ANEXO IV
Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

y gerentes de primera línea de la Emisora.				
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones			X	No aplica
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea			X	No aplica
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			X	No aplica
VII.4. En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII.2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración	X			Idem punto VII.1
PRINCIPIO VIII. PRINCIPIO DE FOMENTAR LA ETICA EMPRESARIAL				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora				
VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes	X			La Compañía cuenta con un Código de Ética debidamente aprobado y publicado.
VII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o antiética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes	X			Se ha implementado un servicio para la recepción, análisis y tratamiento de denuncia.
VIII.3. La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de	X			Se cuenta con un proceso y procedimientos de protección al usuario de servicios financieros, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y normativas que resultan de aplicación para la actividad de la Compañía.



CARTASUR CARDS S.A. ANEXO IV
Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

Administración y gerentes de primera línea				
PRINCIPIO IX. PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CODIGO				
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social	X			El Directorio de la Compañía considera que, por el momento, no resulta necesario modificar el Estatuto Social con el fin de incluir alguna de las recomendaciones de buenas prácticas de gobierno corporativo. No obstante, en la medida que se considere de relevancia, se analizarán las incorporaciones que correspondan al mismo.



CARTASUR CARDS S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2018
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en Pesos)

	30/06/2018	30/06/2017		30/06/2018	30/06/2017
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo (Nota 5)	35.387.551,80	32.731.648,15	Cuentas por pagar comerciales y otras deudas (Nota 11)	111.472.360,27	21.436.856,37
Inversiones (Nota 6)	10.000.000,00	24.240.607,00	Pasivos Financieros (Nota 12)	810.604.229,97	381.394.805,76
Creditos Comerciales (Nota 7)	1.399.661.964,52	754.375.128,81	Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 13)	14.476.308,88	11.764.297,58
Otros Créditos (Nota 8)	43.411.852,54	13.121.618,43	Cargas Fiscales (Nota 14)	16.294.354,50	59.964.699,66
			Provisiones (Nota 15)	2.247.700,00	2.670.900,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.488.464.368,86	824.669.102,39	TOTAL PASIVO CORRIENTE	955.094.853,62	477.231.559,37
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos Comerciales (Nota 7)	43.657.050,21	21.014.630,51	Cuentas por pagar comerciales y otras deudas (Nota 11)	1.500,00	1.500,00
Propiedades, Planta y Equipo (Nota 9)	13.281.186,72	7.614.600,00	Pasivos Financieros (Nota 12)	15.488.581,62	-
Activos Intangibles (Nota 10)	889.260,00	2.310,00	Cargas Fiscales (Nota 14)	-	120.846,43
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	57.825.496,93	28.631.540,51	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	15.490.081,62	122.346,43
			TOTAL PASIVO	1.040.584.935,24	477.353.905,80
TOTAL ACTIVO	1.546.289.865,79	853.300.642,90	PATRIMONIO NETO		
			Capital Suscrito	299.500.000,00	9.500.000,00
			Ajuste de Capital	937.799,39	937.799,39
			Garantías Reservadas	24.169.524,82	18.242.124,82
			Resultados No Asignados	271.097.606,34	347.266.812,89
			TOTAL PATRIMONIO NETO	595.704.930,55	375.946.737,10
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.546.289.865,79	853.300.642,90

Las notas 1 a 25 que se acompañan son parte integrante de este estado.
 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 7 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Soda)
 Contador Público (U.B.A.) - L.c. En Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 26 F° 155 - T° 5 F° 142
 Legajo N° 3281718
 CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.3686001
 C.U.I.T. N° 20-11743908-4
 Por Comisión Fiscalizadora

Dr Miguel Rodolfo Elguer
 Presidente



CARTASUR CARDS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 30 DE JUNIO DE 2018
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en Pesos)

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
Intereses y Otros Cargos por Préstamos	1.286.197.367,19	694.439.550,15
Resultado Bruto	1.286.197.367,19	694.439.550,15
Gastos de Comercialización y Administración (Nota 16)	- 939.499.080,58	- 434.124.670,24
Otros Ingresos y Egresos (Nota 17)	- 587.857,90	- 637.082,56
<u>Resultados Financieros:</u>		
Ingresos Financieros (Nota 18)	10.126.885,61	3.274.026,15
Egresos Financieros (Nota 18)	- 131.704.079,43	- 325.681,06
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias	224.533.234,89	262.626.142,44
Impuesto a las Ganancias (Nota 19)	- 18.326.441,34	- 71.007.973,60
Total Resultado del Periodo	206.206.793,55	191.618.168,85
<u>Beneficio Básico por Acción (Nota 20):</u>		
Resultado del Periodo	206.206.793,55	191.618.168,85
Promedio Ponderado de Acciones Disponibles Ordinarias	2.095.000,00	95.000,00
Beneficio Básico/Diluido por Acción Ordinaria	98,43	2.017,03

Las notas 1 a 25 que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F° 155 - T° 5 F° 142
 Legajo N° 32617/B
 CURT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
 CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36860/1
 C.U.I.T. N° 20-14743908-4
 Por Comisión fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
 Presidente



CARTASUR CARDS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 30 DE JUNIO DE 2018
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en Pesos)

Concepto	Aporte de los Propietarios		Ganancias Reservadas			No Asignados	Total Patrimonio Neto	
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Total	Reserva Legal	Reserva NIIF			Total
Saldos al 30 de Junio de 2017	9.500.000,00	937.799,39	10.437.799,39	1.900.000,00	16.342.124,82	18.242.124,82	347.266.812,89	375.946.737,10
Acta de Asamblea 02/10/2017:								
Capitalización RNA	200.000.000,00	-	200.000.000,00	-	-	-	200.000.000,00	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	38.000.000,00	38.000.000,00
Honorarios Directores	-	-	-	-	-	-	44.376.000,10	44.376.000,10
Resultado del Periodo	-	-	-	-	-	-	206.206.793,55	206.206.793,55
Reserva Niif por Ajuste Valuación Inmuebles	-	-	-	-	5.927.400,00	5.927.400,00	-	5.927.400,00
Total Resultado Integral del Periodo	200.000.000,00	-	200.000.000,00	-	5.927.400,00	5.927.400,00	76.169.206,55	129.758.193,45
Saldos del Periodo al 30 de Junio de 2018	209.500.000,00	937.799,39	210.437.799,39	1.900.000,00	22.269.524,82	24.169.524,82	271.097.606,34	505.704.930,55
Saldos del Periodo al 30 de Junio de 2017	9.500.000,00	937.799,39	10.437.799,39	1.900.000,00	16.342.124,82	18.242.124,82	347.266.812,89	375.946.737,10

Las notas 1 a 25 que se acompañan son parte integrante de este estado.
 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F. 47
 LEGAJOS N° 47 - C.U.I.T. 30-4591981-1

[Firma]

Miguel Marcelo Carretti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F° 155 - T° 5 F° 142
 Legajo N° 32617/18
 CUIT 20-22823092-9

[Firma]

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 3666001
 C.U.I.T. N° 20-14743008-4
 Por Comisión Fiscalizadora

[Firma]

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
 Presidente



CARTASUR CARDS S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2018
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en Pesos)

	30/06/2018	30/06/2017
VARIACION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
Efectivo y Equivalente al Inicio del Ejercicio	32.731.648,15	15.083.005,27
Efectivo y Equivalente al Cierre del Periodo	35.383.551,80	32.731.648,15
Aumento/Disminución Neta del Periodo del Efectivo y Equivalentes	2.651.903,65	17.647.652,88
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO:		
Actividades Operativas		
Resultado del Periodo	206.206.793,55	191.618.168,84
Partidas que no representan Flujos de Efectivo:		
* Depreciación Propiedad, Planta y Equipo (Nota 9)	17.351,73	11.949,22
* Depreciación Activos Intangibles (Nota 10)	97.550,00	-
* Deudores Incobrables (Nota 16)	286.868.139,72	(107.274.796,49)
* Deudores Provisiones (Nota 15)	- 423.200,00	1.241.900,00
* Reserva Niif por Ajuste Valuación Inmuebles	5.927.400,00	-
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:		
* Aumento/Disminución de los Créditos Comerciales	- 954.597.295,13	- 535.355.282,94
* Aumento/Disminución de Otros Créditos	- 30.314.585,84	- 5.715.685,09
* Aumento/Disminución de Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Deudas	90.031.503,90	9.895.001,63
* Aumento/Disminución de Remuneraciones y Cargas Sociales	2.711.911,30	4.386.032,08
* Aumento/Disminución de Cargas Fiscales	- 43.791.191,59	22.568.285,03
* Dividendos en Efectivo	- 38.000.000,00	- 20.663.248,00
* Honorarios al Directorio	- 44.376.000,10	- 25.829.062,00
Efectivo Neto Utilizado en Actividades Operativas	- 519.637.622,46	- 250.567.144,74
Actividades de Inversión		
* Aumento/Disminución de Propiedad, Planta y Equipo	- 5.671.586,72	- 2.111.448,42
* Aumento/Disminución de Activos Intangibles	- 975.500,00	-
* Aumento/Disminución de los Activos a Valor Razonable	14.240.607,00	- 17.030.622,42
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Inversión	7.591.520,28	- 19.142.070,84
Actividades de Financiación		
* Aumento/Disminución de Pasivos Financieros	514.698.005,83	287.356.868,46
Efectivo Neto Generado por Actividades de Inversión	514.698.005,83	287.356.868,46
Aumento/Disminución Neta del Ejercicio del Periodo y Equivalentes	2.651.903,65	17.647.652,88

Las notas 1 a 25 que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.P.B.A. - T°1 - F°47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. - 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T°126 F°155 - T° 5 F° 142
 Legajo N° 32617/8
 CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
 CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG 36880/1
 C.U.I.T. N° 20-14743008-4
 Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
 Presidente



Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 (comparativas con el ejercicio anterior)

1. INFORMACION GENERAL

CartaSur Cards SA es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina (Ley 19.550 y sus modificatorias). El domicilio legal es Sixto Fernández 124, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

El Contrato Social de la Sociedad fue inscripto en el Registro Público de Comercio en octubre de 1992.

La fecha de finalización del plazo de duración de la sociedad es el 31 de marzo de 2042.

La Sociedad tiene como actividad principal:

Otorgamiento de préstamos con capital propio y emisión de tarjeta de crédito.

2. NORMAS Y POLITICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Financieros Anuales, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior:

2.1. Preparación y Presentación

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), a través de las Resolución General N° 562/09, ha establecido la aplicación de las Resolución Técnica N° 26 (modificada por las Resoluciones Técnicas N° 29 y N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adoptan las NIIF (normas internacionales de información financiera, IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Los presentes Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico N° 26 finalizado el 30 de junio de 2018, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Las políticas contables están basadas en las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por el IFRIC que se encuentran vigentes a dicha fecha y se presentan en forma comparativa con los estados financieros correspondientes al ejercicio económico N° 25 finalizado el 30 de junio de 2017.

Se han realizado las reclasificaciones necesarias a fin de adecuar los saldos comparativos con los correspondientes al 30 de junio de 2018. Las políticas contables adoptadas para estos Estados Financieros son consistentes con las utilizadas en los Estados Financieros correspondientes al último ejercicio financiero preparado bajo NIIF, finalizado el 30 de junio de 2017. Las políticas contables están basadas en las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por el IFRIC que la Sociedad espera que sean aplicables a dicha fecha.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de septiembre de 2018.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-6591981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F 155 - T° 5 F 142
Legajo N° 32617/B
CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36880/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 (comparativas con el ejercicio anterior)

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Si en un periodo inflacionario, los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Asimismo, serán modificadas las cifras correspondientes a los ejercicios o periodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente al ejercicio anterior.

En relación con la determinación de estar en presencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda al 100%. En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, con un significativo incremento en el mes de mayo de 2018, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que supera el 100%, medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, todos ellos basados en precios mayoristas. Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, que llevan a concluir que la economía argentina es de alta inflación, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29. Esa conclusión se basa en datos que estuvieron disponibles a mediados de junio.

Dados los actuales niveles de inflación, sin expectativa de disminuciones significativas en un plazo inmediato, el ajuste integral por inflación se considera necesario para los estados financieros anuales o intermedios con cierres a partir del 1º de julio de 2018.

La NIC 29 enfatiza la necesidad de consistencia entre las diferentes entidades en la aplicación del ajuste por inflación, en cuanto a la fecha a partir de la cual se empieza a aplicar la norma, la utilización del mismo índice y la metodología de entpalme con las cifras previamente ajustadas por inflación subsistentes en los estados financieros. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económica está efectuando los análisis necesarios para la emisión de las instrucciones correspondientes sobre la materia de ajuste por inflación.

Asimismo, la preparación de estados financieros que reflejen los efectos de la inflación de acuerdo con la NIC 29 está sujeta a la derogación del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, y a la adecuación de las normas y regulaciones de la Comisión Nacional de Valores.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Directorio de la Entidad se encuentra a la espera de definiciones al respecto.

Las políticas contables principales se describen en las Notas siguientes.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de septiembre de 2018.

ECHECER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F° 155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG 36860/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 (comparativas con el ejercicio anterior)

2.2. Moneda Funcional

Los ítems incluidos en los estados financieros integrales de la Sociedad son medidos usando la moneda del entorno económico donde la entidad opera (moneda funcional). Los Estados Financieros son presentados en pesos (\$), los cuales son la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.3. Criterios de Valuación

2.3.1. Efectivo y Equivalente de Efectivo

En los estados de flujo de efectivo, el efectivo y equivalente del mismo incluyen depósitos a la vista en bancos. En los estados financieros, los sobregiros o descubiertos bancarios son presentados dentro de pasivos corrientes.

Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran al valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable.

2.3.2. Activos Financieros

La Sociedad aplica la NIIF 9, la cual incluye un modelo único que sólo tiene dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable. Para calificar dentro de la categoría de costo amortizado el instrumento debe cumplir con dos criterios como se describe a continuación. Todos los demás instrumentos obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable.

Esta clasificación depende del modelo de negocio elegido por la Sociedad:

Activos financieros a costo amortizado

Una inversión es clasificada como "costo amortizado" solo si los siguientes requisitos se cumplen conjuntamente: que el objetivo del modelo de negocio sea mantener el activo para recoger el flujo de efectivo contractual, y que los términos contractuales den lugar, en las fechas específicas, a flujos de efectivo que son los únicos pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen en activos corrientes, excepto para aquellos cuyo vencimiento sea superior a 12 meses contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio. Los activos financieros de la Sociedad medidos a costo amortizado comprenden: inversiones en plazos fijos, créditos comerciales y otros créditos (alquileres y otros gastos por adelantado, servicios a recibir, créditos sociedades Art. 33 Ley N° 19.550, otros créditos por servicios, créditos con centros de cobro y depósitos en garantía).

Activos financieros a valores razonables

Si cualquiera de los dos criterios anteriores no se cumplen, la inversión se clasificará dentro de la categoría de "valor razonable con cambios en resultados".

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de septiembre de 2018.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 4°
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F 155 - T° 5 F 142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36860/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 (comparativas con el ejercicio anterior)

Los activos financieros se clasifican como corrientes si la fecha de vencimiento se produce dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio, de lo contrario se clasifican como no corrientes. Para los ejercicios presentados, los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable con cambios en resultados incluyen: efectivo y equivalentes de efectivo y Fondos comunes de inversión.

Reconocimiento y medición

Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas en la fecha en la cual se produce la compra o venta de dichos activos. Los activos financieros son dados de baja cuando el derecho a recibir el flujo de efectivo de la inversión ha expirado o ha sido transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide los activos financieros a valores razonables más, en el caso de que un activo financiero no valuado a valores razonables con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los costos de transacción de los activos financieros llevados a valores razonables con cambios en resultados integrales se registran como gastos en la cuenta de resultados.

Una ganancia o una pérdida de una inversión que se mide posteriormente a valor razonable se reconoce en los resultados y se presenta en el estado de resultados integrales dentro de "Resultados Financieros" en el ejercicio en el cual ocurren.

Una ganancia o una pérdida de una inversión que se valora posteriormente a costo amortizado se reconoce en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o deteriorado a través del proceso de amortización por el método de la tasa de interés efectiva.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto es reportado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han terminado; ii) la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte; o iii) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo si ha transferido su control.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de septiembre de 2018.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T°1 - F°47
LEGAJO N° 47- C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°126 P°155 - T° 5 F°142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 P° 152 - LEG. 36860/1
C.U.I.T. N° 26-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 (comparativas con el ejercicio anterior)

La Sociedad ha efectuado transferencias de activos financieros (créditos) a fideicomisos financieros, manteniendo el 100% de las participaciones en los mencionados fideicomisos y, al mismo tiempo, reteniendo sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido.

En base a lo dispuesto anteriormente, una transferencia de activos financieros con las características mencionadas, no cumple los requisitos para la baja en cuentas, en consecuencia, la entidad continuará reconociendo dicho activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. En ejercicios posteriores, la Sociedad reconocerá cualquier ingreso o egreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

2.3.3. Créditos comerciales y otros créditos

Los créditos comerciales y los otros créditos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente valuados al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos las provisiones por riesgo de incobrabilidad.

Asimismo, los créditos comerciales que son cedidos a los fideicomisos y vendidos, se encuentran valuados a su valor razonable, entendiéndose como tal, el valor descontado de los flujos de fondos que originaran a la fecha de cierre, considerando para ello una tasa que refleje el valor y riesgos específicos de las transacciones.

2.3.4. Propiedad, Planta y Equipo

Dentro de Propiedad, planta y equipo la Entidad posee las siguientes clases:

- Muebles y Útiles
- Rodados
- Aparatos y Equipos
- Inmuebles

La Compañía ha determinado que dichas clases de Propiedad, Planta y Equipo al momento de su medición inicial se considerará el costo de las mismas.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de septiembre de 2018.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T°1 - F°47
LEGAJO N°47- C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°126 P°155 - T°5 F°142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36880/1
C.U.I.T. N°20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 (comparativas con el ejercicio anterior)

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito, a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedades, Planta y Equipo" se valorará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor. Salvo para inmuebles que la misma se realiza por el método del revaluó.

Las clases de PPE se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas, sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

A continuación, se enumera la vida útil para cada uno de los ítems que componen el rubro propiedad, planta y equipos:

Rubro	Vida útil
Muebles y útiles	10 años
Rodados	5 años
Aparatos y Equipos	10 años
Inmuebles	50 años

Información sobre bienes revaluados:

Tal como se ha detallado anteriormente, la política establecida para la medición posterior de los Inmuebles es el Método de Revaluación.

Para ello, la Compañía ha consultado con un experto independiente especialista en valuación para la determinación de los valores razonables y reestimación de vida útil de sus inmuebles.

Para la determinación del valor razonable se utilizó el enfoque de mercado, el cual parte del supuesto que un comprador bien informado no pagará por un activo más del precio de compra de otro bien similar, es decir que provee una indicación del valor comparando al activo con otros similares.

Es por ello que al 30 de junio de 2018, se ha solicitado la tasación de los inmuebles propiedad de la Compañía, a los fines de contar con los valores de mercado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de septiembre de 2018.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T°1 - F 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.I.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°126 F°155 - T° 5 F°142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36880/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 (comparativas con el ejercicio anterior)

A continuación se exponen los citados valores:

Detalle	Tasador	Fecha de Tasación	Valor de Tasación - en USD
Oficinas en Laprida 165 1º piso - Lomas de Zamora	Inmobiliaria Santilli	22/8/2018	250.000
Oficinas en Laprida 165 4º piso - Lomas de Zamora	Inmobiliaria Santilli	22/8/2018	69.000
Galpon Pueyrredon 1.186 - Banfield	Inmobiliaria Santilli	22/8/2018	125.000

La Entidad al 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2017, no posee partidas pertenecientes a Propiedad, planta y equipo que hayan sufrido deterioro.

2.3.5. Activos Intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, si corresponde.

2.3.6. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Deudas

Las cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable. Son clasificadas como pasivos corrientes si el vencimiento es dentro de un año o menos. De lo contrario, ellos serán presentados como pasivos no corrientes.

2.3.7. Deterioro de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortizaciones son revisados por deterioro cuando hay evidencia objetiva de deterioro que indica que los montos contabilizados no pueden ser recuperados. Una pérdida por deterioro es reconocida en la cantidad que excede el monto recuperable. El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de venta y su valor de uso. Los activos no financieros que han sufrido pérdidas por deterioro son revisados ante una posible reversión del deterioro a cada fecha de emisión de los estados financieros anuales.

2.3.8. Pasivos Financieros

Los préstamos en entidades financieras y los sobregiros bancarios son reconocidos a valores razonables netos de los costos incurridos en la transacción.

2.3.9. Impuesto a las Ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto corriente y el diferido. El Impuesto se reconoce en el Estado de Resultado Integral.

La Sociedad reconoce el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera los activos y pasivos originados en las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, fue aprobada la modificación de la Ley 27.430 del Impuesto a las Ganancias, con relación a la tasa aplicable del impuesto para los ejercicios 2018/2019 (alícuota 30%) y a partir del ejercicio fiscal 2020 la alícuota será del 25%. En

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de septiembre de 2018.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 P155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36860/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 (comparativas con el ejercicio anterior)

consecuencia, de corresponder, los activos y pasivos diferidos determinados al cierre han sido registrados a la tasa del impuesto a la que se estima ocurrirá su reversión. Dado que la Sociedad cierra su ejercicio económico el 30 de junio de 2018 ha determinado la provisión del Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio.

2.3.10. Impuesto a la Ganancias Mínima Presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables a la fecha de cada cierre. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

2.3.11. Provisiones

Las provisiones constituidas para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral, comercial, civil, fiscal y otros riesgos, son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, a su cargo originada en un suceso pasado, resulta probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libras representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

La Sociedad ha tenido en cuenta la opinión de sus asesores legales para la estimación de estos pasivos.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Anuales, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en la posición económica y financiera de la Sociedad.

2.3.12. Capital Social

El Capital Social está representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$100 por acción y con derecho a un voto por acción.

Asimismo, con fecha 2 de octubre de 2017 se ha aprobado por Asamblea General Ordinaria un aumento del capital social hasta la suma de \$209.500.000, emitiendo en consecuencia \$2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N \$100 y un voto por acción.

2.3.13. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y los mismos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos directos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de septiembre de 2018.

ECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 42
LEGAJO N° 47- C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F° 155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG 36800/1
C.U.I.T. N° 20-14743808-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 (comparativas con el ejercicio anterior)

Los intereses por financiación de adelantos en efectivo otorgados a los clientes serán reconocidos en el Estado de Resultados Integral en función a su período de devengamiento, por aplicación del método de la tasa de interés efectiva.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS

La Sociedad se encuentra sujeta a varios tipos de reclamos, juicios y otros procesos legales, en donde un tercero se encuentra reclamando pagos por daños alegados, reintegros por pérdidas o indemnizaciones. Generalmente, la deuda potencial de la Sociedad, con respecto a los terceros antes mencionados, no puede ser estimada con certeza. La Gerencia revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera, de corresponder. Cuando una pérdida potencial, derivada de reclamos, juicios y otros procesos legales, es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, se registra una provisión. Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas a ser incurridas, basadas en la información disponible por la Gerencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros anuales.

Estas estimaciones de contingencias para cada caso en instancia judicial encuentran sustento en las recomendaciones que al respecto practica cada estudio jurídico externo al cual se le encomendó el seguimiento y atención de los mismos. Por su parte, los casos en instancia de mediación son estimados con base en los parámetros que brinda la jurisprudencia actual para supuestos de características análogas.

Aquellas estimaciones y premisas que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los importes de los activos y pasivos dentro de los próximos ejercicios se tratan a continuación:

3.1. Provisiones para Deudores Incobrables y Provisiones para Contingencias

Se mantienen provisiones para deudores incobrables calculadas en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes de efectuar los pagos requeridos. Estas estimaciones se basan al momento de evaluar la adecuación de las provisiones, en la antigüedad de las cuentas a cobrar, nuestra experiencia histórica de incobrabilidad, la solvencia de estos clientes y cambios en los plazos de pago de los mismos.

Cabe mencionar que a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018, resulta de aplicación obligatoria la NIIF 9 – Instrumentos Financieros. La misma establece en el punto 5.5. “Deterioro del Valor”, como metodología de cálculo para el deterioro del valor de los activos financieros el de la Probabilidad de Default (PD). Ésta es la probabilidad de que un cliente (perteneciente a un determinado tipo de cartera) incumpla sus obligaciones durante un determinado periodo de observación. El parámetro es estimado utilizando la calificación mensual que se obtiene en función de los días de atraso. Las PD son calculadas en base mensual (o asimilada al menor estrato en caso de no tener información).

A su vez se tiene en cuenta un ratio de LGD (“Loss Given Default”) o Severity que representa el porcentaje sobre la exposición en riesgo que no se espera recuperar en caso de incumplimiento. La severidad es igual al complemento de la tasa de recuperación. Es por lo mencionado que:

$$\text{Pérdida esperada (PE)} = \text{PD} * \text{LGD} * \text{EAD}$$

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de septiembre de 2018.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-6591981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F 155 - T° 5 F 142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22821092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36980/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 (comparativas con el ejercicio anterior)

Donde:

PD: Probabilidad de Default

LGD: Loss Given Default.

EAD: Exposición al momento del Default (Saldo de Deuda al momento de la estimación de la pérdida esperada.)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad se encuentra trabajando en la mencionada metodología.

Asimismo, se realizan provisiones para ciertas contingencias comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. Con el propósito de determinar el nivel apropiado de provisiones relacionadas con estas contingencias, basados en el consejo de nuestros asesores legales externos, determinamos la probabilidad de cualquier sentencia o resolución adversa relacionada con estas cuestiones así como el rango de pérdidas probables que pudieran resultar de las potenciales resoluciones. De corresponder, se hace una determinación del monto de provisiones requeridas para estas contingencias luego de un cuidadoso análisis de cada caso en particular.

4. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

Los principales riesgos a los que está sujeta la Sociedad y que surgen de los instrumentos financieros son riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Estos riesgos se generan principalmente por la incertidumbre de los mercados financieros en los que opera la Sociedad.

4.1. Riesgo de mercado

El principal riesgo de mercado al cual se encuentra expuesta la Sociedad es el de la tasa de interés.

Riesgos asociados con tasas de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a financiaciones obtenidas mediante la toma de préstamos bancarios y descubiertos en cuenta corriente.

La siguiente tabla resume las proporciones de deuda financiera a interés variable y fijo (incluye Préstamos Bancarios, Cesiones de cartera O.N., Fideicomisos y Descubiertos en Ctas. Ctes.), vigentes al 30 de junio de 2018:

Tasa Fija	Tasa Variable	Deuda Total
416.757.598,75	479.335.212,84	896.092.811,59
47%	53%	100%

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de septiembre de 2018.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 47
LEGAJO N° 47- C.U.I.T. 30-6591981-1

Miguel Marcelo Ganetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F° 155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36860/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 (comparativas con el ejercicio anterior)

El cuadro que se detalla a continuación muestra la sensibilidad de los pasivos financieros frente a una posible variación en las tasas de interés, teniendo en cuenta los saldos de deuda de capital a tasa variable al 30 de Junio de 2018:

Variación	Tasa Promedio	Impacto
-20%	32,03%	18.737.732
-10%	36,03%	9.368.866
jun-18	40,03%	-
10%	44,03%	9.368.866
20%	48,04%	18.737.732

4.2. Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda ser capaz de cumplir sus obligaciones financieras a medida que estas venzan. También gestiona el riesgo de liquidez mediante la continua revisión de estimaciones de flujos de efectivo para garantizar la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones.

La proyección de flujos de efectivo se realiza en la Gerencia de Administración y Finanzas, la cual hace un seguimiento de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar los fondos para cumplir las necesidades operativas, manteniendo disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas.

La Sociedad obtiene financiación por medio de líneas de crédito y préstamos bancarios en bancos de primera línea, y además obtiene fondos mediante el mercado de capitales, Fidecomisos Financieros y emisión de Obligaciones Negociables.

Periódicamente, la Gerencia de la Sociedad evalúa el cumplimiento de los ratios comprometidos en cada uno de los préstamos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de septiembre de 2018.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 47
LEGAJO N° 47. C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F° 155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22821092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36860/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



**Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2018
(comparativas con el ejercicio anterior)**

Plazo de Vencimiento	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Deudas		Pasivos Financieros		Remuneraciones y Cargas Sociales		Cuentas Fiscales	
	30/6/2018	30/6/2017	30/6/2018	30/6/2017	30/6/2018	30/6/2017	30/6/2018	30/6/2017
Sin Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
De Plazo Vencido	22.434.740,67	963.898,29	-	-	-	-	-	-
A Vencer:								
1er. Trimestre	88.919.323,19	17.382.740,10	370.070.524,89	181.885.133,43	14.476.208,88	11.764.297,58	45.894.002,35	19.791.254,57
2do. Trimestre	81.214,60	1.090.217,98	243.037.603,65	92.505.911,34	-	-	(30.323.169,57)	40.173.445,09
3er. Trimestre	35.740,11	-	116.246.844,39	32.845.645,77	-	-	-	-
4to. Trimestre	1.341,70	-	81.249.257,14	40.808.923,50	-	-	-	-
Subtotal	111.472.360,27	21.436.856,37	810.604.229,97	348.045.614,04	14.476.208,88	11.764.297,58	15.570.632,78	59.964.699,66
Más de un año	1.500,00	1.500,00	85.488.581,62	50.000.000,00	-	-	-	120.846,43
Menos:								
Intereses a devengar	-	-	-	(16.650.808,28)	-	-	-	-
Total	111.473.860,27	21.438.356,37	896.092.811,59	381.394.805,76	14.476.208,88	11.764.297,58	15.570.632,78	60.085.546,09

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes. Los depósitos bancarios e inversiones se realizan en instituciones de primera línea.

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida para la Sociedad en el evento de que un cliente no cumpla con sus obligaciones contractuales. El principal riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad está centrado en las operaciones a crédito efectuadas con financiación propia. La cartera de crédito de la Sociedad tiene una composición atomizada sin incluir deudores individuales por montos significativos. Esta situación mitiga sustancialmente el riesgo de crédito.

El Departamento de Créditos ha desarrollado procedimientos que permiten la clasificación de riesgo para la aceptación de clientes y la determinación de los límites de crédito y la realización de acciones correctivas oportunas.

a) Exposición máxima al riesgo de crédito

La siguiente tabla muestra la exposición máxima bruta a riesgo de crédito sin tener en cuenta garantías u otros mejoramientos crediticios al 30 de junio de 2018:

Créditos por Financiación	1.868.133.192
Bancos	4.619.172
Activos Financieros a Valor Razonable	12.151.282
Total	1.884.903.946

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T°1 - F.47
LEGAJO N°47- C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°126 P°135 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36860/1
C.U.I.T. N° 26-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 (comparativas con el ejercicio anterior)

Para los activos registrados en los estados financieros anuales, las exposiciones establecidas se basan en los montos en libros netos de las respectivas provisiones para deudores incobrables, tal como se exponen en el estado de situación financiera.

b) Créditos por financiación no vencidos ni deteriorados

Los créditos que no se encuentran ni vencidos ni deteriorados son aquellos que presentan una mora inferior a los 30 días. Se detalla a continuación el saldo de dichos créditos por créditos otorgados al 30 de junio de 2018.

Créditos por Financiación <30 días	1.065.890.925
--	----------------------

c) Créditos por financiación vencidos no deteriorados

Al 30 de junio de 2018, existen créditos por \$364.154.798 que se encontraban vencidos pero no deteriorados. El análisis de antigüedad de estos créditos es el siguiente:

Créditos de 31 a 90 días de atraso	157.610.581
Créditos de 91 a 180 días de atraso	206.544.217
Total	364.154.798

d) Créditos por Financiación vencidos y deteriorados

Los créditos que se encuentran vencidos y deteriorados son aquellos que presentan una mora superior a los 180 días. Se detalla a continuación el saldo de dichos créditos por financiación:

Créditos por Financiación >180 días	438.087.770
---	--------------------

Folíticas de recupero de cartera:

o Gestión Interna:

Mora temprana (atraso hasta 90 días).

Mora tardía (atraso de 91 a 365 días).

En esta instancia se realizan las siguientes acciones:

- llamados telefónicos a través del call center; varía la intensidad del mensaje dependiendo del atraso registrado en la cuenta;
- cartas al domicilio y al lugar de trabajo;

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T°1 - F.47
LEGAJO N° 47- C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°126 F°155 - T°5 F°142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22821092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36800/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 (comparativas con el ejercicio anterior)

- llamados automáticos;
- mensajes de texto;
- mails;
- campañas especiales.

o Gestión externa:
Mora avanzada (a partir de los 61 días).

Mensualmente se asignan las cuentas a los estudios especializados, donde se realizan auditorías en forma semanal con el fin de asegurarse que cumplen con la política de CartaSur en el tratamiento a los clientes, así como en el otorgamiento de los diferentes planes de refinanciación o campañas especializadas.

o Departamento de Legales:
A los 150 días de atraso y en paralelo con la gestión se efectúa una evaluación de conveniencia de iniciar acciones legales.

En caso de considerarse la conveniencia de iniciar las acciones legales, el crédito ingresa al Sistema de Administración de Juicios. Este sistema permite un seguimiento detallado de todas las etapas del juicio, y contiene sistemas de alarmas automáticas para avisar el vencimiento o la caducidad de ciertos plazos legales. El sistema genera también los escritos a ser presentados en los juzgados y permite el control de las tareas de procuración.

4.4. Gestión del capital

Los objetivos de la Sociedad a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

La Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda total dividida entre el patrimonio. La deuda total es el pasivo total como se muestra en el balance. El patrimonio es el patrimonio neto como se muestra en el balance.

Las ratios de endeudamiento al 30 de junio de 2018 y 2017 son los siguientes:

	30/6/2018	30/6/2017
Pasivo Total	1.040.584.935,24	477.353.905,80
Patrimonio Neto	505.704.930,55	375.946.737,10
Ratio de Endeudamiento	2,06	1,27

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

IECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T°1 - F 47
LEGAJO N°47- C.U.I.T. 30-65919881-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°126 P°135 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG 36880/1
C.U.I.T. N° 26-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



**Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2018
(comparativas con el ejercicio anterior)**

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	<u>30/6/2018</u>	<u>30/6/2017</u>
Efectivo y Equivalente de Efectivo		
Efectivo	18.613.098,07	10.722.072,91
Plazos Fijos	12.151.281,69	10.713.877,79
Bancos - Cuentas Corrientes	4.619.172,04	11.295.697,45
	<u>35.383.551,80</u>	<u>32.731.648,15</u>

A los efectos del Estado de Flujo de Efectivo, se incluye el Efectivo y Equivalente de Efectivo:

	<u>30/6/2018</u>	<u>30/6/2017</u>
Efectivo y Equivalente de Efectivo	-	-
	<u>35.383.551,80</u>	<u>32.731.648,15</u>

6. INVERSIONES

	<u>30/6/2018</u>	<u>30/6/2017</u>
Corrientes		
CF PP Serie XII	-	24.240.607,00
FCL Puente Hnos.	10.000.000,00	-
	<u>10.000.000,00</u>	<u>24.240.607,00</u>

7. CREDITOS COMERCIALES

Los Valores contables de los créditos comerciales son los siguientes:

	<u>30/6/2018</u>	<u>30/6/2017</u>
Corrientes		
<u>Tarjeta de Crédito CARTASUR - CABAL</u>		
Cartera Total	101.387.954,95	36.962.022,45
Previsión Deudores Incobrables	(20.000.000,00)	(11.884.799,25)
Cupones Tarjeta a regularizar	(3.437.291,00)	(2.740.029,00)
	<u>77.950.663,95</u>	<u>22.337.194,20</u>
Créditos Personales		
Créditos Personales	1.824.254.663,34	899.400.920,70
Previsión Deudores Incobrables	(502.543.362,77)	(167.162.886,09)
	<u>1.321.711.300,57</u>	<u>732.238.034,61</u>
	<u>1.399.661.964,52</u>	<u>754.575.228,81</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47- C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Ganetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F° 155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22821092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36860/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



**Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2018
(comparativas con el ejercicio anterior)**

No Corriente

Créditos Personales

Créditos Personales

43.657.050,21

21.014.630,51

1.443.319.014,73

775.589.859,32

8. OTROS CREDITOS

Corrientes

Otros Créditos

13.172.217,37

2.673.211,73

Cuentas Particulares

1.716.275,76

5.761.066,49

Depósitos en Garantía de Alquileres

754.803,00

614.120,00

Fondo de garantía Cabal

6.590.790,22

3.821.018,40

Otros Créditos Fiscales

1.707.078,74

252.201,81

Otros Créditos Financieros

19.477.687,45

-

43.418.852,54

13.121.618,43

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T°1 - F 47
LEGAJO N° 47- C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°126 F°155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36860/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



**Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2018**
(comparativas con el ejercicio anterior)

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Descripción	Muebles y Útiles	Rodadas	Aparatos y Equipos	Inmuebles	Total
Costo o Costo Atribuido					
Valor al Inicio del Periodo	128.746,27	1.784,66	308.634,08	648.490,11	1.087.655,12
Altas	-	7.413,14	-	-	7.413,14
Transferencias	-	-	-	-	-
Bajas	-	- 3.706,57	-	-	- 3.706,57
Ajuste NIIF	-	-	-	12.893.509,89	12.893.509,89
Valor de Origen al Cierre del Periodo	128.746,27	5.491,23	308.634,08	13.542.000,00	15.984.871,58
Depreciación					
Acumulada al Inicio del Periodo	128.746,27	1.784,66	308.634,08	243.874,69	683.039,71
Transferencias	-	-	-	-	-
Bajas	-	- 3.706,57	-	-	- 3.706,57
Del Periodo	-	5.054,09	-	11.297,64	17.351,73
Ajuste	-	-	-	-	-
Acumulada al Cierre del Periodo	128.746,27	4.132,18	308.634,08	255.172,33	696.684,86
SALDO AL 30/06/2018	-	1.359,05	-	13.286.827,67	13.288.186,72
SALDO AL 30/06/2017	-	-	-	7.614.600,00	7.614.600,00

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

BECHERY ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-45919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F° 155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32817/8
CUIT 20-22833092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36860/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



**Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2018**
(comparativas con el ejercicio anterior)

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Descripción	Marras y Patentes	Licencias y Software	Total
Costo o Costo Atribuido			
Valor al Inicio del Periodo	2.310,00	0,00	2.310,00
Altas	0,00	975.500,00	975.500,00
Valor de Origen al cierre del Periodo	2.310,00	975.500,00	977.810,00
Depreciación			
Acumulada al Inicio del Periodo	0,00	0,00	0,00
De Periodo	0,00	-97.550,00	-97.550,00
Acumuladas al Cierre del Periodo	0,00	-97.550,00	-97.550,00
SALDO AL 30/06/2018	2.310,00	877.950,00	880.260,00
SALDO AL 30/06/2017	2.310,00	0,00	2.310,00

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 47
E.F.G.L.D. N° 47 - C.U.I.T. 30-55915083-1

Miguel Marcelo Ganetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lc. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F° 155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 3261778
C.U.T. 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36860/1
C.U.I.T. N° 20-14143908-4

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



**Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2018
(comparativas con el ejercicio anterior)**

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
Corriente		
Proveedores	17.074.814,58	5.575.714,48
Cheques Diferidos Entregados	19.488.167,85	8.680.188,20
Cuentas Particulares	32.449.284,33	0,00
Diversas	42.460.093,51	7.180.953,69
	<u>111.472.360,27</u>	<u>21.436.856,37</u>
No Corriente		
Diversas	1.500,00	1.500,00
	<u>1.500,00</u>	<u>1.500,00</u>

12. PASIVOS FINANCIEROS

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
Corriente		
Préstamos Bancarios	289.617.072,62	174.603.800,19
Créditos Cedidos	181.794.802,02	71.809.856,50
Fideicomiso Financiero Csur Serie XII	0,00	55.044.142,45
Fideicomiso Financiero Csur Serie XIII	0,00	178.327,26
Fideicomiso Financiero Csur Serie XIV	187.774.632,26	0,00
Otras Deudas Financieras	151.417.723,07	79.458.679,36
	<u>810.604.229,97</u>	<u>381.394.805,76</u>
No Corriente		
Créditos Cedidos	38.774.265,52	0,00
Préstamos Bancarios	46.714.216,10	0,00
	<u>85.488.581,62</u>	<u>0,00</u>

13. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
Sueldos	8.741.952,06	7.608.200,02
Leyes Sociales	5.193.177,01	3.859.550,13
Otros Aportes Sociales	541.079,81	296.547,43
	<u>14.476.208,88</u>	<u>11.764.297,58</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

BICHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T°1 - F°47
LEGAJO N°47- C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°126 P°155 - T° 5 F°142
Legajo N° 32617/B
C.U.I.T. 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



**Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2018
(comparativas con el ejercicio anterior)**

14. CARGAS FISCALES

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
Corriente		
Provisión Impuesto a las Ganancias (Nota 18)	18.326.441,34	71.007.973,60
Anticipos Impuesto a las Ganancias	-47.095.228,63	-30.614.719,72
Retenciones y Percepciones Impuesto a las Ganancias	-830.860,56	-219.308,79
Subtotal Impuesto a las Ganancias	-29.599.647,85	40.173.445,09
Impuesto al Valor Agregado Saldo a Pagar	19.681.069,83	12.147.109,10
Convenio Multilateral Jurisdicciones a Pagar	7.501.423,55	5.225.454,45
Impuesto Municipal a Pagar	3.073.330,68	1.784.827,08
Otros Impuestos a Pagar	15.638.178,29	633.853,94
	16.294.354,50	59.964.690,66
No Corriente		
Otros Impuestos a Pagar	0,00	120.846,43
	0,00	120.846,43

15. PROVISIONES

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
Provisión Juicios	2.247.700,00	2.670.900,00
	2.247.700,00	2.670.900,00

A continuación, exponemos la evolución de la provisión para juicios:

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
Saldo al Inicio del Ejercicio	2.670.900,00	1.429.000,00
Incremento / Disminución Provisión	-423.200,00	1.241.900,00
Saldo al Cierre del Periodo	2.247.700,00	2.670.900,00

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 P° 155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 P° 152 - LEG.38860/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



**Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2018
(comparativas con el ejercicio anterior)**

16. INFORMACION SOBRE GASTOS POR FUNCION (art. 64 inc. B) Ley 19.550

Concepto	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Totales 30/6/2018
Honorarios de Terceros	3.223.702,86	1.765.767,71	4.989.470,57
Gastos Varios	2.653.724,02	347.039,65	3.000.763,67
Gastos Bancarios	23.083.489,14	26.067,55	23.109.556,69
Intereses Bancarios	164.103.091,63	-	164.103.091,63
Seguros	666.324,64	126.706,87	793.031,51
Mantenimiento de Aparatos, Equipos y Rodados	3.082.121,22	6.739.837,41	9.821.958,63
Aguay Energía Eléctrica	1.052.499,96	585.829,70	1.638.329,66
Publicidad y Propaganda	17.777.664,59	5.726.892,67	23.504.557,26
Alquileres	13.988.248,06	2.526.546,65	16.514.794,71
Mantenimiento de Inmuebles	6.056.324,62	27.737.355,35	33.793.679,97
Sueldos y Jornales	66.903.473,01	38.293.243,82	105.196.716,83
Cargas Sociales	16.367.896,08	12.308.264,28	28.676.160,36
Otros Gastos del Personal	5.402.743,61	4.660.145,50	10.062.889,11
Indemnizaciones al Personal	2.529.348,39	1.354.711,49	3.884.059,88
Telefonía, Comunicaciones y Correo	3.793.185,55	2.642.576,62	6.435.762,17
Impresos	840.959,08	547.357,14	1.388.316,22
Gastos Legales y Judiciales	745.792,19	43.525.541,95	44.271.334,14
Deudores Incobrables	286.868.139,72	-	286.868.139,72
Impuestos, Tasas y Contribuciones	130.522.035,53	1.839.898,57	132.361.934,10
Depreciaciones de Bienes de Uso (Nota 9)	13.645,16	3.706,57	17.351,73
Depreciaciones de Activos Intangibles (Nota 10)	97.550,00	-	97.550,00
Transporte de Caudales	22.686.438,83	-	22.686.438,83
Donaciones	3.950,00	110.160,00	114.110,00
Servicios al usuario	11.829.274,27	1.047.996,30	12.877.270,57
Intereses y recargos fiscales	3.291.812,62	-	3.291.812,62
Totales al 30/06/2018	787.583.434,78	151.915.645,80	939.499.080,58

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Caretti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 26 F° 155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36860/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



**Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2018
(comparativas con el ejercicio anterior)**

16. INFORMACION SOBRE GASTOS POR FUNCION (art. 64 inc. B) Ley 19.550 (Cont.)

Concepto	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Totales 30/6/2017
Honorarios de Terceros	1.807.532,00	1.369.040,04	3.176.572,04
Gastos Varios	541.003,42	284.428,94	825.432,36
Gastos Bancarios	5.007.972,35	1.099.375,02	6.107.347,37
Intereses Bancarios	60.543.182,64	-	60.543.182,64
Seguros	455.423,62	106.928,34	562.351,96
Mantenimiento de Aparatos, Equipos y Rodados	1.730.717,01	4.690.229,80	6.420.946,81
Agua y Energía Eléctrica	413.857,90	296.733,11	710.591,01
Publicidad y Propaganda	15.445.252,18	4.721.792,07	20.167.044,85
Alquileres	8.523.298,50	2.046.143,64	10.569.442,14
Mantenimiento de Inmuebles	4.747.094,77	6.833.068,63	11.580.163,40
Sueldos y Jornales	42.346.604,79	29.327.227,21	71.673.832,00
Cargas Sociales	10.030.748,63	8.783.582,47	18.814.331,10
Otros Gastos del Personal	3.721.113,10	3.197.052,54	6.918.165,64
Indemnizaciones al Personal	2.132.384,46	2.287.481,65	4.419.866,11
Telefonía, Comunicaciones y Correo	1.704.402,20	1.324.647,70	3.029.049,90
Impresos	710.254,38	422.392,74	1.132.647,12
Gastos Legales y Judiciales	433.557,66	11.021.680,47	11.455.238,13
Deudores Incobrables	107.274.796,49	-	107.274.796,49
Impuestos, Tasas y Contribuciones	71.402.733,22	1.036.129,85	72.438.863,07
Depreciaciones de Bienes de Uso (Nota 8)	11.297,64	651,58	11.949,22
Transporte de Caudales	7.181.286,55	20.000,00	7.201.286,55
Donaciones	10.440,00	97.100,00	107.540,00
Servicios al usuario	7.684.885,78	549.467,62	8.234.353,40
Intereses y recargos fiscales	740.676,93	-	740.676,93
Totales al 30/06/2017	354.609.516,22	79.515.154,02	434.124.670,24

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
LEGAJO N° 47- C.U.I.T. 30-6991981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (B.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F° 155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/2
C.U.I.T. 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36860/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



**Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2018
(comparativas con el ejercicio anterior)**

17. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
Otros ingresos del Ejercicio	146.058,94	82.358,81
Otros egresos del Ejercicio	-733.926,84	-719.441,37
	<u>-587.857,90</u>	<u>-637.082,56</u>

18. RESULTADOS FINANCIEROS

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
<u>Ingresos Financieros</u>		
Otros Ingresos Financieros	10.126.885,61	3.274.026,15
	<u>10.126.885,61</u>	<u>3.274.026,15</u>
<u>Egresos Financieros</u>		
Otros Egresos Financieros	-131.704.079,43	-325.681,06
	<u>-131.704.079,43</u>	<u>-325.681,06</u>

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
Resultado del Periodo antes del Impuesto a las Ganancias	224.533.234,89	262.626.142,44
<u>Diferencias Permanentes</u>		
Intereses por Disposición de Fondos	0,00	0,00
Diversos	-172.171.973,93	-59.746.217,87
Resultado del Periodo Neto de Diferencias Permanentes	52.361.260,96	202.879.924,57
Tasa de Impuesto	35%	35%
Cargo Contable por Impuesto a las Ganancias	18.326.441,34	71.007.973,60
Ajuste Provisión Periodo Anterior	0,00	0,00
Cargo Contable por Impuesto a las Ganancias - Neto	0,00	0,00
Diferencias Temporarias del Periodo	0,00	0,00
Provisión Impuesto a las Ganancias	18.326.441,34	71.007.973,60

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 47
LEGAJO N° 47- C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.I.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F° 155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36880/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 (comparativas con el ejercicio anterior)

20. BENEFICIO POR ACCION

20.1. Beneficio Básico

Los beneficios básicos por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de acciones de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Beneficio Básico por Acción:

	<u>30/6/2018</u>	<u>30/6/2017</u>
Resultado del Ejercicio	206.206.793,55	191.618.168,85
Promedio Ponderado de Acciones Disponibles Ordinarias	2.095.000,00	95.000,00
Beneficio Básico/Diluido por Acción Ordinaria	98,43	2.017,03

20.2. Beneficio Diluido

El beneficio diluido por acción no difiere del beneficio básico por acción por no poseer la Sociedad instrumentos que sean potencialmente convertibles en acciones.

21. INDICES

	<u>30/6/2018</u>	<u>30/6/2017</u>
Liquidéz (1)	1,56	1,73
Solvencia (2)	0,49	0,79
Inmovilización del Capital (3)	0,04	0,03
Rentabilidad Anual (4)	0,41	0,51

(1) Activo Corriente/Pasivo Corriente

(2) Patrimonio Neto/Pasivo Total

(3) Activo No Corriente/Total del Activo

(4) Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto

22. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En función a los contratos de pase que la entidad ha realizado, hasta el 9 de octubre de 2018 quedarán con disponibilidad restringida los siguientes valores negociables: Certificados de Participación Fideicomiso Financiero CartaSur Serie XIV.

23. CUSTODIA DE DOCUMENTACION CONTABLE, SOCIETARIA Y DE GESTION – CNV GR 629/2014

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.I.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 47
LEGAJO N° 47- C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.S.A. - T° 126 P° 155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/3
CUIT 20-12823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG 36860/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 (comparativas con el ejercicio anterior)

El depósito y la custodia de la documentación respaldatoria de gestión de la Compañía se encuentra en su casa central, domicilio: Sixto Fernandez 124 - Lomas de Zamora, Bs. As. Dicha documentación se preserva por el lapso de diez años de acuerdo a lo prescripto por los artículos 44 y 67 del Código de Comercio.

Con respecto al depósito y custodia de la documentación respaldatoria contable y societaria la misma se encuentra alojada en la calle Pueyrredón 1184 - Banfield, Bs. As. Dicha documentación es preservada por el lapso de diez años de acuerdo a lo prescripto por el artículo 44 y 67 del Código de Comercio.

24. GRAVAMEN SOBRE ACTIVOS

Con fecha 19 de junio de 2018, entre CartaSur Cards S.A. y Banco CMF S.A., se realizó un acuerdo de giro en descubierto a ser utilizado en la cuenta corriente que la Compañía posee en la Entidad Financiera por la suma de \$7.500.000.

La Deudora ha garantizado dicha operación con un derecho real de Prenda sobre los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, por un valor nominal de \$26.000.000 emitidos bajo el Fideicomiso Financiero CARTASUR XIV.

25. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que modifiquen sustancialmente la situación patrimonial y financiera y los resultados expuestos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de septiembre de 2018

BICHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T°1 - F-47
LEGALO N°47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.S.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°126 P°155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 3261778
C.U.I.T. 20-22823092-9

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.30860/1
C.U.I.T. N° 20-14743908-4
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Miguel Rodolfo Elguer
Presidente



Reseña Informativa correspondiente a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018
(comparativa con el ejercicio anterior)

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora en el último trimestre y en la parte transcurrida del ejercicio, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

En el mes de agosto emitimos la Obligación Negociable Clase III por un monto de \$54 millones VN.

Durante el mes de julio se obtuvo un nuevo Préstamo Sindicado (Clase II), por un valor de \$80 millones.

Emitimos la serie XIV de Fideicomiso Financiero por un monto de \$354 millones VN. Próximamente estaremos emitiendo el Fideicomiso Financiero serie XV.

• •

2. Estructura Financiera Corporativa

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
Activo Corriente	1.488.464.368,86	824.669.102,39
Activo No Corriente	57.825.496,93	28.631.540,51
Total del Activo	<u>1.546.289.865,79</u>	<u>853.300.642,90</u>
Pasivo Corriente	955.094.853,62	477.231.559,37
Pasivo No Corriente	85.490.081,62	122.346,43
Total del Pasivo	<u>1.040.584.935,24</u>	<u>477.353.905,80</u>
Patrimonio Neto	<u>505.704.930,55</u>	<u>375.946.737,10</u>
Total Pasivo y Patrimonio Neto	<u>1.546.289.865,79</u>	<u>853.300.642,90</u>

3. Estructura de Resultados Integrales Comparativa

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
Resultado Operativo	346.698.286,61	260.314.879,91
Resultados Financieros y por Tenencia	- 121.577.193,82	2.948.345,09
Otros Ingresos y Egresos	- 587.857,90	- 637.082,56
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	<u>224.533.234,89</u>	<u>262.626.142,44</u>
Impuesto a las Ganancias	- 18.326.441,34	- 71.007.973,60
Resultado Integral del Ejercicio	<u>206.206.793,55</u>	<u>191.618.168,85</u>



Reseña Informativa correspondiente a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 (comparativa con el ejercicio anterior)

4. Datos estadísticos (en unidades físicas)

El objetivo de este punto es brindar información sobre niveles de actividad. Estos, podrán presentarse alternativamente en unidades físicas, o en unidades equivalentes, o en términos de algún índice que resulte apropiado como por ejemplo consumo de energía eléctrica o de gas, en tanto se trate de elementos que revelen tal nivel.

	30/06/2018	30/06/2017
Ingresos por Intereses y otros cargos por Préstamos	1.286.197.367,19	694.439.550,15
Nómina total de empleados	278	282

5. Índices

	30/06/2018	30/06/2017
Liquidez (1)	1,56	1,75
Solvencia (2)	0,49	0,79
Inmovilización del Capital (3)	0,04	0,03
Rentabilidad Anual (4)	0,41	0,51

- (1) Activo Corriente/Pasivo Corriente
- (2) Patrimonio Neto/Pasivo Total
- (3) Activo No Corriente/Total del Activo
- (4) Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto

6. Breve comentario sobre perspectivas para el siguiente trimestre y el resto del ejercicio. En la de cierre de ejercicio se informarán, como mínimo, las perspectivas para todo el ejercicio siguiente

Continuamos fortaleciendo nuestra relación de larga data con entidades financieras, como así también se tiene la intención de sumar nuevas relaciones.

En consecuencia, de la crisis cambiaria y financiera que atraviesa el país, los planes de expansión que estaban en pleno desarrollo debieron reconfigurarse y los niveles de actividad adaptarse a los fondos disponibles. A tal efecto tomamos medidas rápidamente. Junto con el tope de colocaciones que establecimos, buscando preservar lo mejor de nuestra clientela. Consideramos que estas medidas, sumado a la reducción de costos, nos hará alcanzar el equilibrio de la operación.

Las perspectivas en el corto plazo son sostener este nivel acotado de actividad, cuidando los recursos intangibles adquiridos en tantos años de esfuerzo, con el objeto de estar preparados para cuando el mercado vuelva a abrirse.

A nuestro entender las condiciones financieras del mercado han tocado su punto más negativo. Si bien no somos optimistas en el futuro inmediato, creemos que en la medida que baje la tasa de interés que pagamos, o que vayan reapareciendo capitales interesados en nuestra actividad, podremos ir recuperando paulatinamente nuestros niveles de actividad.



Informe de los Auditores Independientes

Señor Presidente y Directores de
CARTASUR CARDS S.A.
Domicilio Legal: Sixto Fernández 124
CUIT: 30-65580846-5
Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires

1. Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados financieros adjuntos de **CARTASUR CARDS S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2018, los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y con otra información complementaria incluidas en notas 1 a 25.

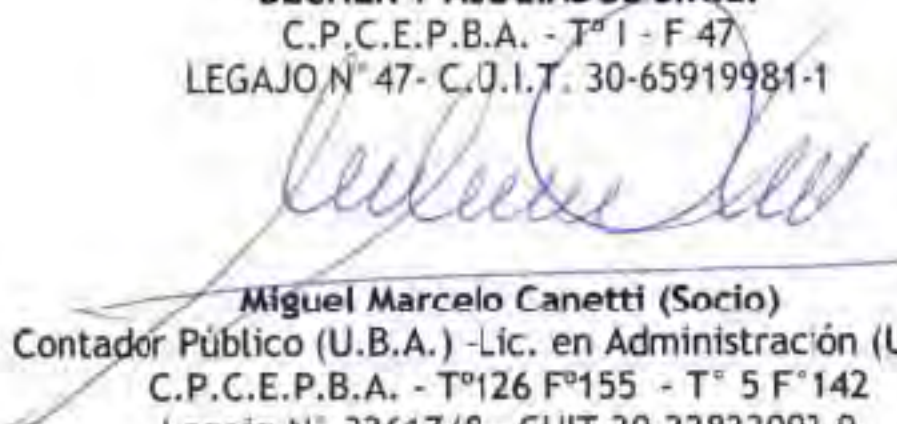
Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2017 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información de esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la dirección

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico mencionado precedentemente de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y por lo tanto es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el primer párrafo.

Asimismo, el Directorio de **CARTASUR CARDS S.A.** es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 47
LEGAJO N° 47- C.U.I.T. 30-65919981-1


Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F° 155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/8 - CUIT 20-22823092-9



3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo la misma de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la FACPCE tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables realizadas por la Dirección de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría sin salvedades.

4. Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se menciona en la nota 3.1. a los estados financieros, la Sociedad se encuentra desarrollando la metodología descrita en el punto 5.5 "Deterioro del valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros. En consecuencia, en los presentes estados financieros no se ha cuantificado el efecto que tendría la aplicación del mencionado punto de la NIIF 9.

5. Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Cartasur Cards S.A.** al 30 de junio de 2018, así como sus resultados integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 47
LEGAJO N° 47- C.U.I.T. 30-65919981-1


Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F° 155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/8 - CUIT 20-22823092-9



6. Otras cuestiones

Los estados financieros del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017 fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe con opinión favorable sin salvedades con fecha 24 de agosto de 2017.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y complementarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a) Los estados financieros al 30 de junio de 2018 de Cartasur Cards S.A. se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventario y Balances" de la Sociedad. Los mismos surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

b) Los importes totales correspondientes al estado de situación financiera y al estado de resultados integrales se detallan a continuación:

b.1.) Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018:

Activo	-en miles de pesos-	\$ 1.546.289
Pasivo	-en miles de pesos-	\$ 1.040.584
Patrimonio	-en miles de pesos-	\$ 505.704

b.2.) Estado de Resultados Integrales por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018, arroja una ganancia de miles de \$ 206.206.

c) Al 30 de junio de 2018, según surgen de los registros contables, el pasivo devengado a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 3.655.029,72- no siendo exigible a la fecha de cierre.

d) Según surgen de los registros de Cartasur Cards S.A., el pasivo devengado al 30 de junio de 2018 a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en concepto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos ascendía a \$6.628.597,53 y en concepto del Impuesto como Agente Recaudador de Sellos ascendía a \$ 279.668,97, no siendo exigibles ninguna de las sumas a esa fecha.

e) Hemos leído la Reseña Informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

f) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F 47
LEGAJO N° 47- C.U.I.T. 30-65919981-1

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) -Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°126 F°155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/8 - CUIT 20-22823092-9



- g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2018.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 47
LEGAJO N° 47- C.U.I.T. 30-65919981-1


Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 126 F° 155 - T° 5 F° 142
Legajo N° 32617/8 - CUIT 20-22823092-9

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro y corresponde a **MIGUEL MARCELO CANETTI**, inscripto en la matrícula de Contador Público, legajo 326178, Tº 126 Fº 155, y que a la fecha de la presente se encuentra vigente. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados
Actuación Número: 1020188821 - 07/09/2018 - Copia 8 de 8

Dra. Hilda Piñeyro
Contadora Pública
Secretaría Técnica Administrativa



60171396



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Directores y Accionistas de
CARTASUR CARDS S.A.
C.U.I.T 30-65580846-5
Domicilio legal: Sixto Fernández 124 – Lomas de Zamora
Provincia de Buenos Aires
PRESENTE

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente de **CARTASUR CARDS S.A.**, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 son parte integrante de los estados financieros auditados y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en el examen que hemos realizado con el alcance detallado en el punto II.

Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018.
- b. Estado de Resultados Integrales por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2017 y finalizado el 30 de junio de 2018.
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2017 y finalizado el 30 de junio de 2018.
- d. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2017 y finalizado el 30 de junio de 2018.
- e. Las Notas y demás información complementaria que forman parte integrante de los citados Estados Financieros.
- f. Inventario al 30 de junio de 2018.
- g. Memoria del Directorio por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2018.

II. ALCANCE DE LA REVISION

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y



su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales, de las que hemos tomado conocimiento.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de **CARTASUR CARDS S.A.**, Estudio Becher y Asociados SRL, el que fue llevado a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) las cuales fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de FACPCE aprobada por la Res. DC N° 2506 del CPCEPBA tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASE por sus siglas en inglés); quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 06 de septiembre de 2018, sin salvedades.

Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho estudio profesional. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Informamos además que en cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el art. 294 de la Ley 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otros, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores.

Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

III. CONCLUSION

- a. En nuestra opinión, con el alcance descripto más arriba, los Estados Financieros detallados en el párrafo I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **CARTASUR CARDS S.A.** al 30 de junio de 2018 así como su resultado integral, los cambios en el patrimonio, los flujos de efectivo, memoria e inventario por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento han sido expuestos en los citados estados. En relación con la memoria del Directorio, y la reseña informativa e información adicional no tenemos observaciones que formular, sicado las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio. En cumplimiento del control de legalidad que nos compete, no tenemos objeciones que señalar.
- b. A la fecha de emisión del presente informe, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los Libros rubricados de la Entidad los que, en sus aspectos formales, son llevados de acuerdo con disposiciones vigentes.



IV. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos que:

- a) En cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el periodo los restantes procedimientos descriptos en el art. 294 de la Ley 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otros, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, de acuerdo a lo previsto en el art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- c) En relación a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 4 del capítulo XXI de la Resolución N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:
 1. Las políticas de contabilización aplicadas por CARTASUR CARDS S.A. para la preparación de los estados financieros mencionados en el apartado I están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y por la Comisión Nacional de Valores.
 2. Los auditores externos se han desempeñado con objetividad e independencia de criterio debido a que ha desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren la independencia y la objetividad del criterio de auditor externo en la realización de la auditoría de estados financieros.
- d) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 06 de septiembre de 2018.



Dr. Alfredo Oscar Alaluf
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152
Legajo 36860/1
CUIT 20-14743906-4
SINDICO

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro y corresponde a ALFREDO OSCAR ALALUF, inscripto en la matrícula de Contador Público, legajo 36860/1, T° 142 F° 152, y que a la fecha de la presente se encuentra vigente. Esta certificación no implica la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe Profesional no presenta emendas, raspaduras ni agregados

Actuación Número: 1020188822 - 07/09/2018 - Copia 8 de 8

Dra. Hilda Piñeyro
Contadora Pública
Secretaría Técnica Administrativa



Ratificación de Firma del Auditor

MIGUEL MARCELO CANETTI, Argentino, nacido el 12 de junio de 1972, DNI N° 22.823.092, auditor de **CARTASUR CARDS S.A.**, CERTIFICO que las firmas ológrafas insertadas en cada una de las hojas de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018 son auténticas. Y DOY FE DE ELLO, para su presentación ante entidades privadas y organismos de contralor nacionales, provinciales y municipales.

• •
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F 47
LEGAJO N° 47- C.U.I.T. 30-65919981-1


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°126 F°155 - T° 5 F°142
Legajo N° 32617/8
CUIT 20-22823092-9



Ratificación de Firma de la Comisión Fiscalizadora

ALFREDO OSCAR ALALUF, argentino, nacido el 29 de septiembre de 1961, DNI N° 14.743.908, síndico integrante de la Comisión Fiscalizadora de **CARTASUR CARDS S.A.**, CERTIFICO que las firmas ológrafas insertadas en cada una de las hojas de los estados financieros correspondientes al 26° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018 son auténticas. Y DOY FE DE ELLO, para su presentación ante entidades privadas y organismos de contralor nacionales, provinciales y municipales.

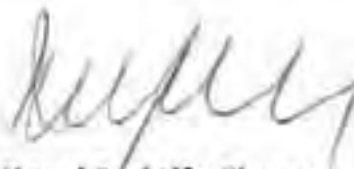
Dr. Alfredo Oscar Alaluf
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. T°142 F°152
Legajo 36860/1
CUIT 20-14743908-4

POR COMISIÓN FISCALIZADORA



Ratificación de Firma del Presidente

MIGUEL RODOLFO ELGUER, argentino, nacido el 21 de junio de 1948, L.E. N° 5.069.245, presidente de **CARTASUR CARDS S.A.**, CERTIFICO que las firmas ológrafas insertadas en cada una de las hojas de los estados financieros correspondientes al 26º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018 son auténticas. Y DOY FE DE ELLO, para su presentación ante entidades privadas y organismos de centralor nacionales, provinciales y municipales.


Miguel Rodolfo Elguer
PRESIDENTE

The logo for CartaSur, featuring the brand name in a bold, white, sans-serif font with a red underline, set against a dark blue rectangular background.

Efectivo Más Rápido y Más Fácil

Sixto Fernández 124 (1832HCO) Lomas de Zamora
Buenos Aires, Argentina Tel. **4239-3200**
www.cartasur.com.ar /CartaSur